



II LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 28 de septiembre del 2000.

No.8

## SESIÓN ORDINARIA

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA**

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Pag. 3
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LAS SESIONES DE COMPARECENCIAS DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO; ASÍ COMO EN LA SESIÓN DEL DÍA 1° DE OCTUBRE DE 2000.	Pag.4
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE NORMA LA SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.	Pag. 6
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 6
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.	Pag. 18

*Continúa el sumario en la página 2*

INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Pag. 22

MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,  
LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.

Pag.42

A las 12:15 horas.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.**- Procede la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y de los ciudadanos diputados.

**LA C. SECRETARIA, DIPUTADA IRIS EDITH SANTACRUZ FABILA.**- Por instrucciones de la presidencia, se procede a pasar lista.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 66 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias. En consecuencia, se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO VICTOR HUGO GUTIÉRREZ YAÑEZ.**- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al:

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria. 28 de septiembre de 2000.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Comunicación de la Comisión de Gobierno sobre el acuerdo de participación de la diputada Eugenia Flores Hernández, en las sesiones de comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de la glosa del informe de gobierno; así como en la sesión del 1o. de octubre de 2000.

4.- Comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Leonel Godoy Rangel.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias. Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la presidencia, daremos lectura al acta de la sesión anterior.

*ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.*

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 65 ciudadanos diputados y que existe quórum.*

*Enseguida, la secretaría da lectura al orden del día.*

*A continuación, por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al acta de la sesión anterior.*

*Acto seguido, para rectificación de hechos, hace uso de la palabra, desde su curul, el diputado Héctor Gutiérrez de Alba, del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que no se consigna en el acta a la cual se le ha dado lectura, la postura que plantea su fracción respecto a los recursos del Ramo 33, por lo que solicita a la presidencia que sí se consigne cuál fue la postura de su partido.*

*La presidencia resuelve: "Tome nota la secretaría se haga la inscripción correspondiente, sin perjuicio de que esta observación se acusa en la versión estenográfica de la propia sesión".*

*También para rectificación de hechos hace uso de la palabra el diputado Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, para señalar que se incluya en el acta la propuesta que hizo para un extrañamiento a la Jefa de Gobierno, por lo que pide que se tenga mayor cuidado con la redacción del acta de la sesión anterior.*

*La presidencia resuelve: "Tome nota la secretaría de la observación del diputado Barajas".*

*Asimismo, la presidencia informa a los integrantes de la Asamblea que, sin perjuicio de que en la versión estenográfica se acusa obviamente todo el desarrollo de la sesión, por acuerdo de la Comisión de Gobierno se procedió a realizar una versión sintética del acta y habiéndose hecho las observaciones se someta a votación.*

*Puesta a consideración el acta de la sesión anterior con las modificaciones correspondientes, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica es aprobada.*

*A continuación, por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura a la comunicación de la Comisión de Gobierno sobre el acuerdo de modificación de las fechas y formato de las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, para incorporar la comparecencia del Secretario de Salud del Distrito Federal, misma que se sometió al pleno mediante votación económica, obteniendo como resultado su aprobación.*

*Posteriormente, la presidencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, instruye a la secretaría que con el apoyo de la Oficialía Mayor proceda a distribuir a los ciudadanos diputados el informe que habrá de presentar el ciudadano Secretario de Gobierno, licenciado Leonel Godoy Rangel.*

*Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre el formato de la sesión del 1º de octubre de 2000, en la que rendirán protesta los ciudadanos Jefes Delegacionales electos para el Distrito Federal.*

*En virtud de que el acuerdo al que se ha dado lectura está suscrito por los coordinadores de los grupos parlamentarios, la presidencia instruye a la secretaría, con fundamento en los artículos 86 y 123 del Reglamento, consultar al pleno en votación económica si es de aprobarse, obteniendo como resultado su aprobación.*

*La presidencia resuelve: “Hágase del conocimiento de la autoridad competente”.*

*Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura a un oficio del honorable Congreso del Estado de México. De enterado.*

*Para presentar una iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno, la presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional.*

*La presidencia resuelve: “En los términos de la fracción III del artículo 114 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, tórnese la iniciativa con que ha dado cuenta el diputado Doring Casar, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, una vez que ésta haya quedado instalada”.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. Siendo las trece horas con treinta y seis minutos, la presidencia levanta la sesión y cita para la sesión que tendrá lugar el próximo día 28 de los corrientes del año en curso, a las once horas.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia y para desahogar el siguiente punto del orden del día, proceda la secretaría a dar lectura a la comunicación de la Comisión de Gobierno sobre el acuerdo de la participación de la diputada Eugenia Flores Hernández, en las sesiones de comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de la glosa del informe de gobierno, así como también por lo que hace a la sesión del próximo 1º de octubre.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

*Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre la Intervención de la diputada Eugenia Flores Hernández, en las sesiones de comparecencia de los Secretarios de la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de la glosa del Informe de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, así como en la sesión del 1º de octubre de 2000.*

### CONSIDERANDO

1. *Que los artículos 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XX de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 129, 130 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.*

2. *Que resulta necesario que esta Asamblea, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, analice por rubro el informe que presentó la titular de la Administración Pública del Distrito Federal, para lo cual los Secretarios de Despacho ampliarían la información proporcionada y se contestarían los cuestionamientos que se tengan respecto a las áreas de su cargo.*

3. *Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno*

permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

4. Que como lo establece el artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, es facultad de la Comisión de Gobierno, proponer al pleno el formato para el desarrollo de las sesiones, donde comparezcan Servidores Públicos del Distrito Federal.

5. Que mediante acuerdo de fecha 20 de septiembre del año en curso, se estableció el formato conforme al cual se desarrollarían las sesiones en donde comparecerán los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

6. Que mediante acuerdo de fecha 26 de septiembre del año en curso, se determinó el formato de la sesión del 1º de octubre.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, hemos tenido a bien suscribir el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Toda vez que la presente Legislatura busca constituir acuerdos en donde prevalezcan la pluralidad de opiniones y dado que la diputada Flores Hernández no forma parte de ningún grupo parlamentario, se acuerda que la misma intervenga en las sesiones de comparecencia de los Secretarios de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en la sesión del 1º de octubre del año en curso, relativa a la toma de protesta de los Jefes Delegacionales.

**Segundo.** Los lineamientos conforme a los cuales podrá intervenir la diputada Eugenia Flores Hernández en las sesiones antes mencionadas, serán los siguientes:

En las comparecencias de los funcionarios para la glosa del informe de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal:

I. Cinco minutos para formular su posicionamiento.

II. En su intervención no se formularán preguntas ni replicas.

En la sesión del 1º de Octubre:

I. Cinco minutos para formular su posicionamiento.

**Tercero.** Estos acuerdos no permitirán sentar precedente para futuras sesiones de la Asamblea, y se acuerdan exclusivamente para las sesiones indicadas.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 26 días del mes de septiembre de 2000.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- En virtud de que el acuerdo a que se ha dado lectura, está suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, proceda la secretaría en los términos del párrafo cuarto del artículo 86 y 123 del Reglamento, a consultar al pleno, en votación económica, si es de aprobarse.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta al pleno de esta Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

En consecuencia, hágase del conocimiento de la diputada Eugenia Flores Hernández.

**LA C. SECRETARIA.**- Enterado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Con fundamento en lo que establece la fracción XVIII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal, así como la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; los artículos 86, párrafo cuarto, 129 y 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y en los términos de los acuerdos de la Comisión de Gobierno de fechas 21 y 26 de septiembre del año en curso, comparece en esta sesión el señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Leonel Godoy Rangel.

Para acompañarlo, y en virtud de que el señor Secretario de Gobierno se encuentra ya en un salón adyacente al de este pleno, habrá de integrarse una comisión de cortesía, con los siguientes diputados: Eleazar Roberto López Granados, Fernando Espino Arévalo, Santiago León Aveleyra, Jaime Guerrero Vázquez, Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva y Susana Guillermina Manzanera Córdova.

Se solicita a la comisión proceda a cumplir con su encomienda.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.**- Esta presidencia saluda y da la más cordial bienvenida al señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Leonel Godoy Rangel.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de septiembre del año en curso, que norma la comparecencia ante este pleno del ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA-** Se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

*Por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, se modifica el formato aprobado por el pleno para la calendarización de la glosa del informe rendido por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, acordando los diputados presentes que se reciban las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal para la glosa del informe en las fechas siguientes:*

Secretaría de Gobierno,	28 de septiembre.
Secretaría de Finanzas,	3 de octubre.
Secretaría de Seguridad Pública,	5 de octubre.
Secretaría de Obras,	10 de octubre.
Secretaría de Desarrollo Social,	12 de octubre.
Secretaría de Salud,	12 de octubre.
Secretaría de Medio Ambiente,	17 de octubre.
Secretaría de Transporte y Vialidad,	19 de octubre.
Secretaría de Desarrollo Económico,	24 de octubre.
Secretaría de Turismo,	24 de octubre.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda,	26 de octubre.

*Asimismo, se acuerda que el formato de las comparecencias de dichos funcionarios será el siguiente:*

*Posicionamiento de los grupos parlamentarios: 10 minutos por cada grupo.*

*Informe del funcionario.*

*Primera ronda*

*Pregunta al funcionario por cada grupo: 3 minutos por cada grupo.*

*Respuestas del funcionario 5 minutos por pregunta.*

*Réplica del grupo parlamentario: 1 minuto por cada grupo.*

*Contrarréplica del funcionario: 3 minutos por cada réplica.*

*Segunda ronda.*

*Preguntas al funcionario por cada grupo: 3 minutos por cada grupo.*

*Respuestas del funcionario: 5 minutos por pregunta.*

*Réplica del grupo parlamentario: 1 minuto por cada grupo.*

*Contrarréplica del funcionario: 3 minutos por cada réplica.*

Atendida su instrucción señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

En cumplimiento del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que habrá de regular el desarrollo de esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, por el Partido Convergencia por la Democracia; diputado José Luis Buendía Hegewisch; diputado Maximino Alejandro Fernández Avila, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan José Castillo Mota, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Ernesto Herrera Tovar, del Partido Acción Nacional, y diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática. Asimismo, intervendrá hasta por 5 minutos la diputada Eugenia Flores Hernández del Partido del Trabajo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.-** Con su venia señor Presidente.

Señor licenciado Leonel Godoy, Secretario General de Gobierno de la Ciudad de México; compañeras y compañeros legisladores, distinguidos invitados:

En Convergencia por la Democracia estamos conscientes de que existen intereses que se resisten al cambio democrático. El Gobierno de la Ciudad que llegó al poder en 1997 ha tenido que sufrir el acoso permanente de fuerzas políticas e intereses económicos que no ven con simpatía la democratización del Distrito Federal.

Solamente la legitimidad que otorga el voto popular y la voluntad política de transformar la vida pública de la ciudad ha hecho factible que este proceso de cambio siga adelante. Destaca en primer lugar la política de tolerancia y diálogo que ha implantado el Gobierno de la Ciudad, cuya mejor expresión se dio durante el conflicto universitario en que junto a una actitud firme se adoptó una posición de convencimiento que permitió que un asunto tan delicado tuviera un cauce conciliatorio que le permitió a los universitarios manifestar sus legítimas inconformidades y a la ciudad no padecer el caos vial ni mayores consecuencias.

En esa misma línea de gobierno se inscribe la promoción de la reforma política del Distrito Federal, que hicieron posible impulsar la legislación para constituir el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Asimismo, la anterior legislatura de la Asamblea Legislativa aprobó una nueva Ley de Participación Ciudadana que

permite que la población, a través del referéndum, del plebiscito, como de la iniciativa popular y de una representación vecinal colegiada, pueda participar en las decisiones de gobierno.

Se plantea así un esquema que le da un giro de 180 grados a la orientación popular, que hacía de la ciudad rehén de los grupos de interés beneficiarios de esta situación. Por eso nos parece de la mayor trascendencia el ritmo y el alcance que tenga la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Así como reconocemos avances en esta dirección, es preciso también puntualizar los rezagos y dimensionar los retos.

En las elecciones vecinales sólo participó el 6% de la población y éstas se realizaron tardíamente, lo que ocasionó que los Comités Vecinales iniciaran sus actividades hasta finales de 1999, ya muy cerca del arranque del proceso electoral. A esto se agrega la puesta en marcha de Comités de Seguridad en barrios, colonias y pueblos, que provocaron que la población no supiera bien cuáles eran las diferentes tareas que habrían de esperarse de los Comités de Seguridad y de los Comités Vecinales, ni qué interrelación podría esperarse entre unos y otros.

Junto a estas acciones hemos visto otras más que pretenden reforzar la participación ciudadana. El informe que nos rindió la Jefa de Gobierno y el documento que nos ha hecho llegar el Secretario de Gobierno, da cuenta de diversas acciones, entre las que destacan la consulta sobre el horario de verano, el programa de convivencia ciudadana, el fomento de las actividades de las organizaciones no gubernamentales, la recuperación de plazas, calles y parques, mediante la realización de eventos masivos y la organización de diversos festivales, como el "Mitote del Milenio", "la Rosca del Milenio", la celebración del tradicional "Día de la Candelaria", en las delegaciones, etcétera.

En ese recuento se advierten claramente avances, pero también hay omisiones. La acción ciudadana, por ejemplo, no se ha querido vincular a la lucha contra la corrupción en la Ciudad de México; tampoco hemos visto acciones que impulsen la iniciativa social en la recuperación de la ciudad para el uso y aprovechamiento de todos los capitalinos.

Vemos apropiaciones privadas del espacio público, gobiernos invisibles donde se impone la voluntad de quienes se adueñan de esos espacios; no solamente vemos calles cerradas con frecuencia, sin que su uso se haya reglamentado, sino que los mismos negocios, igual que cuidadores de calles, hacen de las suyas para imponer sus condiciones, muchas veces con la protección y el apoyo policiaco.

En ese recuento lo más importante es lo que tiene que ver con la legalidad y la aplicación de la justicia. No podemos estar de acuerdo que la voluntad personal se imponga al imperio de la ley; tampoco que grupos organizados se apropien de los espacios públicos y que se establezcan gobiernos invisibles, al margen del estado de derecho que debe de normar nuestra convivencia; menos podemos aceptar que bandas delictivas operen con impunidad en ámbitos donde el ciudadano queda inerme e indefenso ante sus atropellos y abusos.

Sin duda alguna corregir esta situación reclama la aplicación de la ley; pero somos conscientes de que no solamente se requieren actos de autoridad, sino que las más de las veces es necesario ofrecer salidas para quienes tienen esas actividades como única alternativa, de manera tal que dispongan de opciones que les permitan resolver su problema de ocupación e ingreso por otras vías que no lastimen el interés público que debe de prevalecer en esta ciudad.

En ese mismo orden de ideas, destaca también la necesidad de establecer un marco coherente de desenvolvimiento de la acción ciudadana que le permita a la sociedad decidir el destino de la capital del país, para que éste responda a los intereses ciudadanos y no a la conveniencia de grupos o personas, y para que de esta manera se vaya construyendo un proyecto distinto de ciudad, producto de la voluntad social, pero también con un horizonte claro que les permita a los vecinos de la ciudad vivir sin sobresaltos, con opciones para su desenvolvimiento y haciendo uso sin distinciones de los espacios públicos.

Otra cuestión sobre la que quisiera llamar la atención es en torno a la visión mercantilista que sólo considera al medio ambiente como fuente de materias primas que hay que obtener a toda costa y en el menor tiempo posible, olvidando los costos sociales y ambientales, originando situaciones de riesgo, como las que hemos visto señaladas recientemente en la prensa, por el deterioro de áreas de vulnerabilidad social, económica y ambiental. Aunque lo señalo no porque el Gobierno de la Ciudad hubiera abandonado esas preocupaciones, sino porque me parece que es fundamental que en la discusión pública no dejemos de lado esas cuestiones que tienen que ver con el establecimiento de un sistema de riesgos y protección civil.

Por esta razón, nos parece muy importante el Atlas de Riesgo de la Zona Metropolitana en la elaboración, el estudio de curvas de igual aceleración sísmica en la Ciudad de México, o la elaboración de mapas de riesgos químicos para el Distrito Federal. De lo que nos da cuenta el tercer informe de trabajo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Hoy los países más avanzados invierten para preservar la salud de su población y para la prevención y restauración

ambiental en su territorio, con el propósito de cuidar los escasos recursos que les quedan; pero persiste la lógica de desplazar sus desechos peligrosos y las tecnologías más atrasadas y contaminantes hacia los países más pobres. Hasta ahora los datos oficiales y los análisis son parciales y en muchos casos insuficientes para conocer la realidad. Por lo que concluir y ampliar los estudios señalados es un asunto que consideramos debe tener la mayor prioridad.

Tenemos que garantizar la seguridad y soberanía de la ciudad, sobre todo la seguridad de sus habitantes.

Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra y hasta por 10 minutos, el diputado José Luis Buendía Hegewisch.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH.**- Señor Secretario de Gobierno, Leonel Godoy; señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros diputados:

En los últimos 15 años, el Distrito Federal ha tenido 6 gobernantes, lo que significa un promedio de 2.5 responsables de la capital del país por cada 2 años. Realmente es difícil imaginar qué programas o qué política pueda funcionar en el largo plazo frente a una situación de tanta inestabilidad.

Esta rotación refleja claramente que los intereses políticos siempre se han sobrepuesto a la exigencia de contar con un proyecto que la haga habitable en el presente y le dé viabilidad en el largo plazo.

No se trata de señalar culpables, sino de proceder a un análisis serio sobre la realidad que hoy tenemos y sobre la necesidad de asumir responsabilidades y compromisos claros sobre la ciudad que queremos para el año 2020, para el año 2040, para el año 2050.

Hoy ya no podemos faltar a la cita que todos tenemos con la ciudad; el momento político que vivimos es una gran oportunidad para esta legislatura, que debe trabajar más allá de las coyunturas políticas y contribuir a dotar de los marcos jurídicos que den rumbo y certidumbre.

El gobierno que termina como otros anteriores, no tomó decisiones imprescindibles para el futuro de la ciudad, tales como la lucha a fondo contra los poderes informales, la necesaria reforma política y el combate frontal a su principal problema: la inseguridad pública y la vigencia plena del estado de Derecho.

Entre la popularidad y las necesidades reales de la capital, se quedaron con la popularidad como índice de la gestión del gobierno. Tuvieron en las manos la oportunidad de diseñar el proyecto que la ciudad necesita, un proyecto con

visión integral y de largo plazo en la planeación del desarrollo. Hoy son necesarios los consensos que permitan superar la cultura política del trabajo hecho al vapor; necesitamos que los informes que se presenten estén sujetos a metas realistas y ha resultados medibles y previamente establecidos.

Resulta ingenuo reclamar que no se haya cumplido con la promesa de acabar con la inseguridad en 100 días; porque lo importante no es calificar el populismo, sino la capacidad real de gobernar.

Debemos romper ya con la creencia de que más es mejor; el resultado de esto nos ha llevado a la promulgación de leyes hoy inoperantes hechas sobre las rodillas, a la rotación de funcionarios que rompen con el espíritu del servicio de carrera y a la ineficiencia en el trabajo de los cuerpos policíacos, donde el número de elementos de acciones no implican necesariamente la eficacia que se requiere.

La crítica del informe desde nuestro punto de vista debe ser constructiva, porque tiene que orientarse necesariamente hacia el futuro. En este sentido, quisiera hacer una serie de observaciones con respecto a 6 puntos que me parecen importantes:

Primero.- La Reforma Política.

Cito la página 39 del Informe de Gobierno: “Esta administración se propuso desde 1998 concluir la reforma política integral de la ciudad, que la dotara de facultades plenas a las funciones legislativas y ejecutivas y judiciales de sus órganos de gobierno y derechos políticos plenos de sus ciudadanos”.

Pero en términos reales, el único resultado ha sido el de brindar reformas parciales todavía y hechas sin el consenso necesario, sobre todo, el marco que se presenta en el informe, es producto no de una mesa de transición democrática que debe situarse desde nuestro punto de vista en el seno de esta misma Asamblea.

El espectro político de la ciudad, no es patrimonio de algunas fuerzas políticas que acuerden en espacios ajenos a la ciudadanía; la reforma debe ser incluyente más allá de todos los partidos políticos. Nunca más deberán quedar atrás las minorías, los organismos no gubernamentales, los sindicatos y las organizaciones sociales.

Ellos forman parte también de nuestra vida política y negarles este espacio es negar la nueva realidad.

Segundo.- Reformas Legislativas.

De acuerdo con el informe de gobierno se ha aprobado un total de 192 ordenamientos jurídicos para sentar las bases

del marco jurídico que necesita consolidarse en la capital. Sin embargo, hay que valorar esto con detenimiento. Por citar un caso, la Ley de Educación aprobada en la Primera Legislatura se encuentra paralizada por una controversia constitucional que interpuso el Secretario de Educación Pública. Esto demuestra que la labor legislativa en muchos casos puede ser inoperante por errores, por omisiones o por la falta de modificaciones en otros marcos legales.

No dudamos de los beneficios de esta ley, pero qué caso tiene que tengamos leyes que tampoco podamos aplicar.

Tercero.- Eficiencia Gubernamental.

Los avances y buenos propósitos plasmados en el informe deben convertirse en realidad y sobre todo tener continuidad en la próxima administración.

Los progresos en la profesionalización de la Administración Pública requieren mayor eficacia y eficiencia que no pueden reducirse a la aprobación solamente de la ley.

La rotación de los funcionarios en el gabinete en los últimos 3 años, llevó un total de 9, sin contar que tan sólo en la Oficialía Mayor fueron 3 los cambios en ese mismo lapso.

Lo anterior, pone de manifiesto las deficiencias y distorsiones que persisten en los poderes públicos del Gobierno del Distrito Federal, lo que esperamos se revierta con la aplicación real de la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal.

Cuarto. Seguridad Pública.

En el informe presentado se dice que entre noviembre de 97 y julio del año 2000 el promedio diario de denuncias ha disminuido en un 64%.

En primer lugar, quisiera señalar que aunque resulta positivo el que disminuyan las denuncias presentadas ante la autoridad, esto no necesariamente significa un indicador de los avances en el combate a la delincuencia. Basta cruzar indicadores entre delitos denunciados y mandatos judiciales para advertir que las perspectivas en este campo no son tan favorables.

Mucho más alarmante es la situación sobre la inseguridad si acudimos a diagnósticos especializados que nos hablan sobre los porcentajes de delitos que no son denunciados. Según estos podríamos hablar de que hasta el 82% de las víctimas prefieren no acudir a las autoridades para presentar la denuncia.

Si tomáramos este dato e hiciéramos una proyección de las denuncias registradas diariamente, éstas tan sólo representarían el 18% del total de los delitos cometidos.

Esto significaría que los 271 delitos oficiales registrados diariamente, en realidad serían 1,500 los que todos los días se cometen en la ciudad.

Pero dejando las proyecciones y atendiendo exclusivamente a los datos oficiales presentados en el informe, tenemos que del 100% de las denuncias presentadas, únicamente se ejecutan el 39.6% de los mandatos judiciales y tan sólo el 5.9% de las órdenes de aprehensión, sin tomar en cuenta en este análisis las consignas; la impunidad no ayuda a combatir la delincuencia.

Mostrar cifras sobre la baja en el índice de denuncias no es sinónimo de baja en el índice de delitos cometidos. Es un hecho que a mayor rigor en las penas, más policías, más Agencias del Ministerio Público y más Centros de Tratamiento la Infractores, no están modificando las tendencias de la delincuencia. De nueva cuenta el gobierno prefirió la cantidad a la calidad.

Quinto.- El Código Penal del Distrito Federal.

El jueves 21 de septiembre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal envió a esta Asamblea 2 iniciativas para reformar el Código Penal del Distrito Federal, el cual también fue modificado por la anterior legislatura, a iniciativa de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Este es otro ejemplo de legislación poco afectiva para los fines que se persiguen, que en este caso es el de combatir la criminalidad.

El incremento sustantivo en las penas por el delito de falsedad en la declaración puede inhibir a los ciudadanos a acudir a presentar sus denuncias ante el Ministerio Público, lo que después se utiliza para afirmar que la criminalidad ha bajado. Esta es otra prueba de que el indicador utilizado para medir el descenso de la criminalidad, es en el mejor de los casos insuficiente.

La otra reforma sobre los jueces puede dejar a los capitalinos en una situación de desprotección en sus garantías ciudadanas como la de tener un juicio justo.

La igualdad de derechos no sirve si no está garantizada su protección y defensa.

El reclamo de la sociedad capitalina sigue siendo tener acceso la seguridad y a la impartición de justicia para todos. Por ello, la legalidad debe imperar en las secciones del gobierno, del Ministerio Público instruir los procesos y del Poder Judicial a la hora de impartir justicia.

Sexto.- Derechos Humanos.

Lo esencial y valioso del Estado y de la política democrática es la vinculación del poder a la ley y de la ley a las libertades de sus ciudadanos. La diferencia de este gobierno en materia de derechos humanos, es que el poder político parece haber

asumido una actitud de menosprecio frente a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Buendía, ha concluido su tiempo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH.-** Estoy terminando, señor Presidente, un segundo.

...hoy no podemos hablar del estado de derecho y un gobierno justo si no se habla al mismo tiempo de derechos humanos.

Señor Secretario, compañeros y compañeras diputadas; frente a estos vacíos la nueva realidad política que vive el país, la ciudad y esta legislatura, donde no existe la mayoría para ningún partido, exige consensos que nos permitan crear políticas de largo plazo, para dar continuidad a lo que se ha construido, tener la sencillez de reconocer los errores y omisiones y a asumir la responsabilidad de contribuir a consolidar a nuestra vida democrática.

La Ciudad de México es compleja, sus habitantes son el espejo de una sociedad diversa y plural que ya no cabe en las viejas formas de ejercer el poder patrimonial ni del corporativismo clientelar; además del consenso necesario entre los partidos políticos, es en el ciudadano en la suma de minorías y de las organizaciones sociales donde se encuentra el espacio público necesario para reconstruir los pactos sociales básicos y transformar el status jurídico del Distrito Federal; tareas todas que sólo pueden ser consecuencia del reconocimiento mutuo y de las responsabilidades que se comparten hoy.

Nadie hoy puede ir sólo. En lo futuro no podemos aceptar más leyes que sean sinónimo de mejores leyes...

**EL C. PRESIDENTE.-** Le ruego que concluya su intervención, diputado Buendía, su tiempo ha concluido.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH.-** ...no basta con más policías para solucionar el problema de la inseguridad, tampoco basta que las recomendaciones que hacen las Comisiones de Derechos Humanos, si no existe un real seguimiento y solución de las violaciones señaladas.

Muchísimas gracias y una disculpa por haberme pasado el tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia saluda la presencia de los alumnos de la escuela primaria "Profesor Salvador Varela Resendiz", del 6º grado, y del "Colegio del Tepeyac" del 3er. grado de secundaria, que se encuentran en galerías.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Maximino Fernández Avila, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA.-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Leonel Godoy Rangel; compañeros y compañeras diputados; distinguidos invitados.

Señor Secretario de Gobierno:

Usted estará de acuerdo en que la función administrativa no se limita a la ejecución o aplicación de leyes o reglamentos, sino a satisfacer los intereses de sus gobernados, utilizando los medios claramente acotados en el orden jurídico establecido.

Seguramente también estará de acuerdo en que la función de un buen gobierno, antes que coacción, debe ser consenso, pero que en la evaluación de ese actuar gubernamental, debe existir necesariamente una relativa unanimidad entre dirigentes y dirigidos; sin embargo, el informe de la Jefa de Gobierno aporta únicamente cifras y frías estadísticas con las que definitivamente no podemos coincidir una gran parte de los ciudadanos que vivimos en el Distrito Federal.

Difícilmente se puede borrar de un plumazo una realidad que dista mucho de lo presentado en el informe, aquella cruda realidad, producto de amargas experiencias citadas, de inseguridad y violencia, de desconfianza en las autoridades, de promesas y esperanzas insatisfechas pese al bombardeo publicitario que fuimos sometidos en los mensajes de televisión, de radio y prensa escrita, pagados por el Gobierno del Distrito Federal.

La retórica del informe llena de autoelogios, cuya glosa estamos realizando, no coincide con la realidad que día a día vive y percibe la ciudadanía; la inseguridad y la delincuencia sólo disminuyó en sus cifras que alegremente presentan, en las que curiosamente en el cuadro estadístico que obra, foja 23; el total de denuncias en los delitos de robo a transeúntes, robo a transportistas, robo a vehículos, robo a casas habitación, robo a negocios, homicidios, lesiones dolosas y violaciones, en su conjunto disminuyeron en este año con relación en 1997, en un 63.35%.

¿Verdaderamente se abatieron dichas conductas delictivas o simplemente se incrementó la desconfianza en el actuar de las autoridades, en este caso, del Ministerio Público?

Entrando a un tema de su competencia, ¿cómo podría usted explicar el excesivo gasto en el rubro de prensa y difusión, superior a los 400 millones de pesos, ejercidos por el Gobierno de la Ciudad, mientras la Subsecretaría del Trabajo y

Previsión Social únicamente cuenta con 20 inspectores para supervisar 110 mil empresas?

¿Por qué se omite informar el número de predios invadidos, particularmente los que se encuentran en suelo de conservación, la situación jurídica de cada uno de ellos y las acciones concretas de gobierno para lograr su desocupación?

¿La omisión obedecerá a que no se ha hecho algo, o peor aún, a que se negocia con los grupos porque son del mismo partido o de otro con quien se tiene complicidades, y por ello no se quieren dejar antecedentes?

En el rubro de procuración de justicia, se establece una supuesta eficacia persecutoria, al informar que a julio del 2000 se tienen reclusos a un total de 21,494 internos en los reclusorios preventivos y en las penitenciarías; sin embargo, usted informa que a la fecha se cuenta con 16,723 espacios, lo cual muestra un déficit del 22%, y aunque dice que al término de esta administración contará con 20,912 espacios, obviamente también aumentará el número de internos.

Nos satisface que usted sí acepte y trate de cumplir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en materia penitenciaria, pero habría que tener mayor coordinación con la Procuraduría de Justicia, ya que alargar los procesos provoca la sobrepoblación en las prisiones preventivas y entonces por más ampliaciones o construcciones, siempre faltarán espacios.

En ese mismo rubro se omite informar los incidentes graves, los relevos de las direcciones de los reclusorios y la causa de ellos, porque si bien es cierto reporta las denuncias presentadas, llama la atención las 363 que competen a la Procuraduría General de la República, y que tratarse de delitos del orden federal nos hace suponer que pudieran tratarse de delitos contra la salud y otros, que son un claro síntoma de que no obstante las obras materiales realizadas y políticas públicas que ahí se desarrollan, no cumplen su finalidad de ser instituciones de tratamiento que logren readaptación e impidan la reincidencia, en favor no sólo de quien sufre directamente la pena, sino de todos los miembros de la colectividad que esperamos seguridad y bienestar social.

Señor Secretario, es necesario y urgente aplicar una política de conjunto que tienda a suprimir o al menos reducir los factores de delincuencia o inadaptación social.

Con relación a la Coordinación Metropolitana, que debe ser la base en la planeación y el desarrollo sustentable de esta ciudad, se aprecian muchos convenios, pero pocas acciones.

Lo señalado con anterioridad no es producto de la ocurrencia o la frivolidad. Únicamente el Partido Verde

Ecologista de México expresa en esta tribuna la opinión de muchos mexicanos que el pasado 2 de julio, valorando lo expuesto, decidieron con su voto apoyar a otras opciones políticas y una prueba de ello la encontramos en la actual composición de esta Asamblea Legislativa.

En la conducción de las relaciones políticas del Gobierno del Distrito Federal, en el trienio que concluye, se han privilegiado a los propios en una anticipación de banderas electorales. Bajo esta premisa se ha conducido la política institucional en nuestra ciudad. Resentimos conflictos internos entre los que gobiernan la ciudad, prueba de ellos son las diferencias entre las instancias locales de procuración de justicia y seguridad pública.

El quehacer político institucional no puede reducirse a la formulación de declaraciones concluyentes sobre la inexistencia de crisis o de conflictos de gobierno o sobre la existencia de intereses oscuros que alientan movimientos demandantes de bienes, servicios y respeto a sus derechos.

La función pública exige resolver problemas reales; hacer frente a los conflictos, dialogar, convencer, excluir resentimientos, intolerancias y revanchismos; obliga a escuchar y a atender a los propios y a los ajenos, más que realizaciones de actos espectaculares.

La constante fue la imposición, la promulgación de más de 100 leyes, sin importar que tuvieran visos de inconstitucionalidad, injusticia manifiesta o estuvieran plagadas de defectos técnicos, no fueran escuchadas ni atendidas las voces discordantes; se negó el resolver políticamente las diferencias.

Estamos en la víspera de un nuevo gobierno, con escenarios distintos, la carencia de una mayoría absoluta en esta Asamblea Legislativa y la existencia de gobiernos distintos en las delegaciones; estos factores deben conducir a privilegiar la política como la solución viable a los conflictos y llegar a la conciliación antes que al enfrentamiento. El Gobierno de la Ciudad está obligado a asumir cabalmente su responsabilidad de gobernar para todos y también con todos.

La competencia electoral ha quedado atrás. Debemos ahora cumplir todos la función que la ciudadanía nos ha encomendado, partiendo de la gran coincidencia que nos une: el interés por nuestra ciudad. En consecuencia, tenemos la obligación de buscar y de encontrar mayores coincidencias que hagan posible avanzar el desarrollo del Distrito Federal.

Mi partido actuará reflexiva y prudentemente, apoyando sin restricciones las acciones de gobierno que beneficien a la sociedad y repudiando las que sean en su perjuicio. Esperamos que la sensibilidad política del próximo Jefe de

Gobierno le permita reconocer los puntos de contacto y los distantes, detectar los potenciales conflictos y aminorarlos, enfrentar y resolver las crisis, pero sobre todo gobernar con equilibrio, sin confundir resultados. La experiencia que se acumule en un gobierno de 6 años sin duda habrá de moderar impulsos y la prudencia será decisiva.

Mi partido, el Verde Ecologista de México, siempre ha cumplido con los compromisos asumidos y nos comprometemos a seguir contribuyendo al avance del Distrito Federal en el marco de la legalidad, la tolerancia y la creación de consensos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Ha sido acordado que la fijación de la posición por parte del Partido Revolucionario Institucional esté a cargo del diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.**- Señor Presidente; compañeras y compañeros diputados; señores miembros del Gobierno de la Ciudad de México:

La sesión de hoy en esta Asamblea Legislativa nos da la oportunidad de tener al Secretario de Gobierno para realizar un diálogo acompañado de la denuncia, la crítica y la propuesta. Esta sesión es espacio esencial para revisar lo realizado y juzgar la conducta política del Gobierno de la Ciudad de México.

“Gobernar decía un clásico barroco Baltazar Gracian, es dar actos de justicia de cara al pueblo”. Si nos apegamos a esta cita, en los últimos 3 años hemos carecido de justicia, por lo tanto de gobierno.

Para la actual administración el fundamento dogmático de todo acto de gobierno ha sido esconder la ineficiencia tras el velo de la democracia. Hoy la premisa es de un alto riesgo; todo gobierno democrático electo tiene derecho a la ineficiencia y el pueblo a la resignación. El proceso democrático de la Ciudad de México no es propiedad de una sigla partidista ni de un grupo en cualquier nivel del poder público.

Después de retrocesos y lentos avances, los capitalinos elegimos a todos los gobernantes de la ciudad y estos actos democráticos son de una sociedad decidida en vivir mejor. Pero la disyuntiva se mantiene, el acto de elegir a un gobierno no es suficiente para desaparecer la inseguridad pública; al contrario, hemos visto verdaderos actos de criminalidad, en donde los elementos policiacos corren, huyen de los presuntos delincuentes; contamos con policías que se han especializado en la extorsión, el cohecho y la corrupción.

Podemos elegir al Jefe de Gobierno; sin embargo, no sirve su esencia de poder público para generar actos institucionales. En los últimos meses cientos de millones de pesos se han gastado para la difusión partidista de los actos de gobierno, Rosario Robles ha abusado de su posición haciendo gala de una estrategia de mercadotecnia en donde la pachanga, la mentira, la escenografía virtual dibujan una ciudad muy alejada de la realidad.

Desde diciembre de 97 sí, un gobierno deficiente, sin conclusión del Acuaférico, con un drenaje profundo inexistente, sin una sola obra mayor en todo el territorio del Distrito Federal.

La Ciudad de México no es lo que dicen en los comerciales ni lo que el Secretario de Gobierno afirma en su documento; las cifras corresponden a otra ciudad y a otros habitantes. En materia de readaptación social el Secretario de Gobierno, más que presentarnos un informe de lo realizado, nos detalla un programa de buenas intenciones; en 5 párrafos son redactados 9 verbos en un tiempo futuro, se habla de lo que se hará y en todo caso serán acciones que realizará otro gobierno.

La sobrepoblación en los reclusorios se debe, como se dijo, a un problema que el mismo Partido de la Revolución Democrática creó en la pasada Asamblea, al modificar el Código Penal y en una actitud retrógrada regresa a la figura del término medio aritmético y con ello mantener a miles de ciudadanos sujetos a procesos penales.

Me quisiera detener en un capítulo relacionado a los derechos humanos, Secretario. La razón de existir de la Comisión de Derechos Humanos es que la ciudadanía cuente con una instancia de defensa ante cualquier acto de la autoridad establecida que atente o viole sus derechos.

La Ciudad de México y sus habitantes hemos visto cómo el gobierno actual, a través del Procurador de Justicia, ha ignorado las recomendaciones de esta comisión. Samuel del Villar, en representación del inquisidor general Tomás de Torquemada, ha hecho de la procuración de justicia un medio para perseguir políticamente a los que se resisten a la abjuración de sus ideas.

Los derechos humanos se han topado con intrigas, filtraciones, negligencia, prepotencia y soberbia. Nunca en la incipiente historia de los derechos humanos un funcionario de gobierno había ignorado tanto las recomendaciones que se le habían emitido. Sin embargo, la impunidad lo mantiene ahí y el gobierno, cómplice del moderno Fourché, amplía su red de protección al grado de que esta soberanía no lo toque ni con el delicado tacto de un reclamo.

Por otro lado usted, ciudadano Secretario, confunde las prioridades y apresurado va a satisfacer una recomendación de la propia Comisión de Derechos Humanos para reparación de caños y ampliación de espacios en los dormitorios de los reclusos, pero no se menciona una sola recomendación que se vaya a revisar los procedimientos judiciales a todas luces violatorios e irregulares. Cuando un gobierno solapa la ilegalidad se niega a sí mismo.

En materia de derechos humanos, el gobierno encabezado por doña Rosario Robles ha realizado medidas a medias o medias medidas. Como un acto ilegal el gobierno acudió a formas de proselitismo que la propia legislatura castigaba: mantas cotizadas en más de mil pesos, carteles, pendones, gallardetes, folletería, volantes, impresos diversos y comerciales televisivos fueron la verdadera campaña del Partido de la Revolución Democrática.

Ante la ausencia de un candidato propio de la ciudad, impugnado incluso por Demetrio Sodi y Pablo Gómez, la estrategia fue compleja e interesante: Una Jefatura de Gobierno en los medios de comunicación, un personaje que actuó más como coordinador o coordinadora de campaña que funcionaria pública, incluso el cinismo tomó carta de legalidad cuando la Jefa de Gobierno solicitó licencias y licencias por horas para asistir a mítines de su partido en otras entidades del país; todo ello fue parte de un fraude de gobierno, actos ilegales que en nombre de la democracia sólo manipulaban al elector.

Las delegaciones políticas han sido meras instancias de trámites administrativos, burocráticos. El verticalismo y centralismo han inhibido cualquier voluntad de los delegados por resolver los problemas que se presentan.

Por otro lado, el proceso de la reforma política ha sido anulado. En el actual gobierno no existe voluntad de transición; la premisa era ganar el gobierno como la conclusión de la reforma política. El primer retroceso se da al desconocer los órganos denominados Consejos Ciudadanos Delegacionales; dicha desaparición acabó con una arraigada tradición de representación vecinal en la ciudad, fue una medida unilateral y antidemocrática que no sólo se aplicó a los opositores del gobierno, sino se negó el origen social de muchos de los cuadros de su partido, algunos de ellos y ellas aquí presentes hoy como diputados locales, que en su momento fueron consejeros ciudadanos. Después, se crean los Comités Vecinales, instancias inmóviles e inoperantes, producto de la más alta abstención electoral; hoy existen comités electos con menos de 50 votos por unidad vecinal.

El segundo proceso contrarreformista es el actual Código Electoral, el cual acota la autoridad electoral en funciones de capacitación electoral, educación cívica y permite la aplicación de normas de organización electoral tan escasas que los titulares distritales tienen que acudir al acuerdo del consejo para garantizar una mejor elección.

El tercer golpe autoritario son las reuniones que la propia Jefa de Gobierno y usted han realizado para anunciar a los jefes delegacionales electos lo que deben y no hacer en sus jurisdicciones. Sin la menor duda, señor Secretario, la actitud autoritaria de la señora Robles contradice totalmente el párrafo noveno del apartado de la reforma política inscrito en el informe. Una cosa es lo que usted escribe y otra lo que verdaderamente se hace en el gobierno.

Tan pobres son los postulados de la reforma política en la ciudad en este gobierno, que de 467 párrafos, únicamente 14 se dedican parcialmente a este tema. Triste parodia. Cuando por fin acceden ustedes al gobierno, lejos de impulsar la reforma, el gobierno se convirtió en el más difícil obstáculo para la democracia. Bien cita un refrán, señor Secretario: Los sacrificios por la patria son el discurso de los tiranos.

A pesar del actual gobierno, la ciudad vive; a pesar de funcionarios deficientes, los ciudadanos mantienen su dignidad; a pesar del despilfarro...

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputado Cuauhtémoc Gutiérrez, su tiempo ha concluido, le ruego que sea tan amable de concluir.

**EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.**- Voy a concluir. Tolerancia, señor Presidente.

...y pésima administración, el futuro es una esperanza. Leonel Godoy, Secretario de Gobierno, viene usted a defender lo indefendible.

**EL C. PRESIDENTE.**- Compañero diputado Cuauhtémoc Gutiérrez, su tiempo ha concluido, le ruego encarecidamente tenga la bondad de concluir.

**EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.**- Señor Presidente, a otros oradores usted les dejó 2 minutos y a mí nada más me está concediendo 40 segundos.

Muchas gracias. Acudo a la tolerancia la próxima vez de la presidencia.

**EL C. PRESIDENTE.**- La ley es dura, pero es la ley, diputado, y hay que cumplirla.

Tiene el uso de la palabra y hasta por 10 minutos, para fijar la posición del Partido Acción Nacional, el diputado Ernesto Herrera Tovar.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO HERRERA TOVAR.**- Con su venia, señor Presidente.

Ciudadano Leonel Godoy, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados; invitados especiales:

El 6 de julio de 1997 dio inicio una nueva etapa en la vida pública de nuestra ciudad, por primera ocasión los ciudadanos del Distrito Federal pudimos elegir de manera directa a nuestro Jefe de Gobierno, hecho que marcó uno de los momentos decisivos del proceso de reforma política en la capital de la República.

La actual administración, producto de ese proceso, tenía la responsabilidad de ejercer su mandato invariablemente como un gobierno de transición, un gobierno destinado a transformar una gestión vertical y autoritaria existente por décadas, para implantar y arraigar prácticas democráticas novedosas en el entorno político del Distrito Federal.

Un ejercicio público orientado a dar vida a las condiciones institucionales y políticas necesarias para hacer posible la participación ciudadana y la democratización integral de la ciudad.

Un equipo de gobierno dedicado a construir los mecanismos requeridos para que la gestión política nos permitiera alcanzar fines de orden superior que se concretan en el cambio político y en bienes públicos para beneficio de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Sobre el particular, el grupo parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, se propone examinar la situación en que se encuentra la vida política en el Distrito Federal, en términos de condiciones, mecanismos y fines de y para la política, la cual nos permitirá medir el grado y sentido de las transformaciones de la organización político e institucional de la ciudad en el último trienio, cuya gestión ha sido responsabilidad de la Secretaría de Gobierno.

Para lograr que la democracia, la participación y la actividad política que llevamos a cabo gobernantes, legisladores y partidos se conviertan de manera efectiva en capacidad y obligación de servir al ser humano y a la comunidad, es preciso que existan las condiciones institucionales y políticas para que la gestión pública rinda los frutos que la sociedad espera: Pluralidad, respeto, legitimidad, responsabilidad, gobernabilidad, seriedad y compromiso.

Las condiciones señaladas, sin embargo, no son suficientes por sí solas si aspiramos a que la política se oriente a la creación de bienes públicos. Se requiere también un conjunto de mecanismos que posibiliten la operación adecuada de los asuntos públicos, la convocatoria, la participación, el diálogo, el debate, la apertura, la negociación, la transparencia, así como capacidades técnicas y políticas de los distintos actores.

Desde nuestro punto de vista, el trabajo realizado en la Secretaría General de Gobierno, encabezada por Rosario Robles, primero y por Leonel Godoy después, ha resultado insatisfactorio en función de la evolución observable de las

condiciones, mecanismos y fines de la gestión política en el Distrito Federal.

Categoricamente que en relación con la responsabilidad de conducir una transición política administrativa, así como las expectativas generadas por la propia administración saliente, los resultados de la gestión son decepcionantes y seriamente cuestionables.

En los últimos 3 años, la gestión política en el Distrito Federal fue rebasada por los ciudadanos en términos de construcción de nuevas condiciones para el desenvolvimiento de la actividad política, pluralidad, respeto, legitimidad, responsabilidad, gobernabilidad, seriedad y compromiso.

El sistema político de partidos en el Distrito Federal es reflejo de una sociedad plural; los resultados del proceso electoral del 2 de julio del 2000, dan cuenta de ello. Sin embargo, el actual gobierno no ha tenido un desempeño a la altura de la pluralidad existente en nuestra sociedad, ya que ha ejercido sus funciones como un actor político más y ha carecido de proyecto para construir condiciones políticas de respeto, seriedad y compromiso.

Entre las condiciones institucionales y políticas que debieran existir ya en la vida pública del Distrito Federal, tenemos en primer lugar que al momento de suscitarse conflictos en el ámbito político y social, la autoridad debería ser respetuosa e imparcial.

Afirmamos que independientemente de las simpatías o antipatías que las autoridades tengan en lo individual o lo partidario sobre alguna situación, no pueden colocarse en favor de actor político alguno, así sea el de su propio partido. En algún lugar, la autoridad debiera respetar a los actores sociales en conflicto; esto quiere decir que el gobierno no puede aplaudir a unos y al mismo tiempo censurar a otros, no puede atender denuncias de unos y poner oídos sordos a otros; que no puede ser autoridad para unos sí y para otros no.

En tercer lugar, la autoridad debiera fungir como mediadora para resolver conflictos. Para que ello ocurra, los funcionarios responsables de la gestión política deberían ofrecerse como instancia facilitadora del diálogo entre las partes y exhortarlas a encontrar caminos para la solución de sus diferencias.

Tendrían que hacer declaraciones en torno conciliador e incluso pudieran eventualmente llegar a proponer un proyecto de acuerdo que sea aceptado por los actores en pugna.

En cuarto lugar, la autoridad debe hacer guardar el orden público. No debe importar quién ponga en un momento dado en riesgo los patrones básicos de la convivencia, la estabilidad, la gobernabilidad y la paz. Las autoridades tienen

la obligación de actuar para restaurar el orden público cuando el mismo se ponga en peligro. Si la autoridad se abstiene de actuar en consecuencia, los actores sociales incrementarían el nivel de conflicto político o social, lo cual puede degenerar en el deterioro de la legitimidad de los actos de gobierno y en la consecuente ingobernabilidad.

Si aplicamos esta lógica al desempeño de la administración saliente en asuntos tales como la relación del órgano Ejecutivo y esta Asamblea, el conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México, la situación del comercio en vía pública, los problemas institucionales en materia de seguridad pública, procuración de justicia y reclusorios, los problemas de gestión del uso del suelo o el respeto a los derechos humanos por mencionar sólo algunos, observamos que las condiciones políticas en que se encuentra nuestra ciudad siguen estando más cerca del pasado autoritario, que del futuro democrático.

Si el Distrito Federal no se encuentra hoy al borde de la ingobernabilidad, es gracias a que sus habitantes han afirmado su voluntad de convivir en paz, orden y respeto; pero hay que recalcar que esta disposición de los ciudadanos no es un logro del actual gobierno, ni debe ser motivo de confusión para algunos funcionarios que todavía creen en la ilusión de que los capitalinos toleran la irresponsabilidad, caprichos, desplantes, protagonismos o excusas.

Siguiendo con nuestro análisis, el desempeño de la Secretaría General de Gobierno en el último trienio no fue capaz de desarrollar mejores mecanismos para el desahogo de los asuntos públicos: convocatoria, participación, diálogo, debate, apertura, negociación y transparencia.

De los grandes cambios esperados en materia de organización política en el Distrito Federal, en los cuales incluso estaba empañada la palabra del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, prácticamente no hubo avances; hay omisiones. No hubo reforma política del Distrito Federal para convertirlo en el Estado 32, no hubo descentralización de la toma de decisiones, no hubo la elección directa de subdelegados.

En múltiples ocasiones escuchamos con atención las quejas de los funcionarios del actual gobierno en el sentido de que el marco institucional incompleto y anacrónico que rigen la ciudad, les impedía desarrollar adecuadamente su gestión; sin embargo, las estructuras políticas y administrativas permanecen hoy prácticamente intactas.

La organización político institucional del Distrito Federal, cuya permanencia implicaba la consecución en esencia de una forma centralista y autoritaria de gobernar la ciudad no sufrió mayores cambios, debido a que el actual gobierno fue incapaz de integrar, proponer y consensuar un proyecto de reforma política integral para el Distrito Federal.

A falta de un proyecto de reforma política integral, el actual gobierno optó por dar pequeños pasos, los cuales en términos de diseño institucional y gestión política han sido intrascendentes.

Nosotros observamos que las verdaderas prioridades del actual gobierno en la materia fueron las siguientes:

- 1.- Mantenimiento del conflicto político de la ciudad en el más bajo perfil posible.
- 2.- Preeminencia de los intereses políticos de partido en los actos de gobierno.
- 3.- El corporativismo de la sociedad.

No podemos terminar el examen de la gestión política del actual gobierno sin señalar que en vista de las deficiencias observables en materia de condiciones y mecanismos, la consecuencia lógica es el desencanto y la frustración, señor Secretario, cuando tratamos de identificar cuáles fueron los resultados concretos en la materia obtenidos por la actual administración.

Desde nuestra perspectiva no hay proyecto de ciudad sino el de un partido, no hay consenso en las características de las políticas públicas básicas, sino imposición unilateral o bilateral de criterios; no hay consistencia en la gestión de bienes públicos, porque hay descalificación de acciones en función del origen político de la propuesta; no se ha establecido un nuevo modelo de relación entre el poder político y la sociedad civil sustentado en la democracia, la pluralidad y el respeto; no se han dado las mejores soluciones a las demandas y exigencias de la sociedad civil.

En conclusión, podemos decir que el panorama descrito es simplemente el resultado de una forma de concebir la política como oportunidad de conquistar cargos públicos y no como instrumento para servir al ser humano y a la comunidad.

Todos los señalados hechos suponen que privan en el desempeño de los funcionarios una lógica utilitaria y pragmática del ejercicio del poder y que su actuación se enfoca a perpetuar su mandato en el futuro.

En este sentido, Acción Nacional propone definir ya qué cambio, qué proyecto y qué equipo es el que necesitamos para enfrentar los retos de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para fijar la posición a nombre del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Gilberto Ensástiga Santiago.

**EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Leonel Godoy; diputadas, diputados; invitados especiales.

Vale la pena aclarar que el pasado 17 de septiembre compareció ante esta Soberanía la Jefa de Gobierno. Hoy está compareciendo el Secretario de Gobierno, y sus facultades o responsabilidades se encuentran en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Hay temas que aquí se han tocado que efectivamente se van a discutir en esta soberanía. A mí me parece que para hacer un ejercicio parlamentario serio y toquemos con mucha precisión los temas que corresponden a cada Secretario, los vayamos tocando. Yo creo que hay que irnos con calma; van a venir los Secretarios. La glosa permite efectivamente tratar los temas que corresponden a cada autoridad de la Administración Pública.

En la actual administración observamos responsabilidad y vocación de servicio; reconocemos el esfuerzo por dignificar esta ciudad y la perspectiva de gobierno para continuar su transformación democrática; destacamos que el diálogo con los partidos políticos y las fuerzas sociales todavía falta mucho por hacer; con este gobierno se han sentado las bases para un diálogo transparente, diferente a las relaciones oscuras que se dieron durante muchos años por debajo de la mesa.

La administración actual es progresista, precursora de las transformaciones sociales que durante muchos años parecieron un mito para la sociedad; sus estructuras de base en buena parte padecen el virus de la corrupción que se engendró en los gobiernos anteriores; las acciones actuales buscan favorecer a la sociedad en su conjunto y no beneficiar a grupos en lo particular por encima del bien común.

En lo referente a la reforma política del Distrito Federal, nuestro partido, al igual que otros que están representados aquí, insistimos en la necesidad de construir un marco jurídico electoral para esta ciudad, que nos permitiera contar con autoridades electorales y tener elecciones democráticas para elegir a nuestros propios gobernantes. Por acuerdo de los partidos se reformó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para elegir a los órganos políticos administrativos en las demarcaciones territoriales; no se pudo ir más allá en la representación, porque se impugnó la figura acordada.

La reforma debe continuar, el desempeño de esta legislatura y del gobierno local será fundamental para transformar a la ciudad en Estado capital y restituir en definitiva los derechos plenos que corresponden a todos los habitantes que aquí vivimos.

Con respecto a la participación ciudadana, las figuras del referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la

representación vecinal, significan un avance substancial en los esquemas de organización vecinal y ciudadana; tendremos que continuar las reformas a la Ley de Participación Ciudadana y lograr espacios de participación democrática de los ciudadanos con los asuntos de gobierno.

El actual gobierno compareció ante la Asamblea en varias ocasiones, a través de funcionarios de la Administración Pública que fueron citados. Con esto se fortaleció el trabajo de la legislatura, con información transparente, siendo este gobierno el más vigilado en todo el país.

La coordinación con el Estado de México es un acierto de este gobierno, porque desde ahí se refrendó una estrategia diferente para enfrentar los problemas de la ciudad, con mecanismos institucionales y consensuados, con la implementación de programas sustentables y viables para la zona metropolitana; los esfuerzos que se hicieron para conformar la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana deberán continuar con el apoyo decidido de esta legislatura, a efecto de dar seguimiento a las bases de colaboración entre los Estados, las demarcaciones territoriales y municipios.

La Coordinación Metropolitana debe intensificarse con mayor decisión. La Federación deberá garantizar los recursos públicos que posibiliten las acciones de gobierno y las obras que se requieren para el mejor funcionamiento de la zona metropolitana.

En lo que respecta al fomento del empleo, se promovieron las ferias para constituir las bolsas de trabajo y el programa de becas de capacitación para desempleados. Sin duda son esquemas que pretenden generar alternativas para el desempleo en la ciudad; necesitamos avanzar más en estas acciones.

Las políticas públicas en el aspecto de equidad y género, implementaron una mayor cobertura y una serie de proyectos que fomentaron en diversos ámbitos la perspectiva de equidad, el respeto, el reconocimiento y la valoración de los derechos de las mujeres, acciones que todo el Partido de la Revolución Democrática y sus diputados reivindicamos y seguiremos trabajando por ellas.

El Programa de Atención Especial a la Mujer Trabajadora, desarrolló actividades que en gobiernos no se habían implementado, difusión contra el hostigamiento sexual en el trabajo, capacitación sobre el sindicalismo, asesoría laboral, y además se incorporó la protección al trabajo infantil y de adolescentes, entre las que destaca la protección especial al menor empacador.

Desde el Partido de la Revolución Democrática y esta fracción continuaremos la lucha por establecer la igualdad entre mujeres y hombres, por eso convocamos a esta

soberanía a que nos asumamos frente a los retos y los desafíos que esta sociedad nos impone.

La readaptación social, comparadas con otras administraciones anteriores, vemos que en este gobierno se aplicó un concepto más humano al gobernar y al atender a los grupos de la sociedad que deben corregir sus conductas antisociales, a partir de los programas, sin duda, que implemente el Gobierno de la Ciudad.

La preservación de los derechos humanos de los reclusos, el otorgarles beneficios de ley, permitió efectivamente, como lo señala en su informe, la gobernabilidad y el avance a la modernidad del sistema penitenciario.

El mantenimiento a las instalaciones que es prioritario y deberá seguirse atendiendo, la capacitación al personal y el mejoramiento en sus prestaciones salariales, son acciones que se han puesto en práctica y que deben continuar para abatir la corrupción.

En cuanto al diálogo del gobierno con los partidos, debemos reconocer posiciones políticas confrontadas en la Asamblea Legislativa. Esto no permitió el grado de coordinación que deseábamos; en muchos casos hubo acuerdos, en otros desacuerdos.

Desde el Partido de la Revolución Democrática nos pronunciamos a favor del diálogo permanente con el gobierno y los diferentes sectores de la sociedad, donde garanticemos el respeto, la tolerancia, la intención de fortalecer la participación ciudadana y procurar siempre la atención de los problemas que afectan a la población en su economía, bienestar social y seguridad.

Hemos concluido el proceso electoral, ya pasó el 2 de julio, tendremos que trabajar por la ciudad, quien mantenga y finque su recomposición política a partir del fracaso gubernamental se equivoca, el 2 de julio fue una lección para todos, perdedores o ganadores; la sociedad demanda unidad y responsabilidad frente a los problemas que tenemos en esta ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En los términos del acuerdo aprobado en esta sesión, tiene el uso de la palabra para fijar su posición, hasta por 5 minutos, la diputada Eugenia Flores Hernández.

**LAC. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.**- Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; invitadas e invitados.

Licenciado Leonel Godoy Rangel, Secretario General de Gobierno, responsable político del Gobierno de esta Ciudad:

Subrayamos responsable político, papel que sí asumió, pero todavía con dificultades y limitaciones.

Por ello tenemos que comentar y subrayar en torno, por ejemplo, a la promoción real de la participación ciudadana y el avance de la reforma política de nuestra ciudad.

En el Partido del Trabajo consideramos que sí ha habido avances en torno a la participación ciudadana, pero aún no son lo significativos que estábamos esperando. Es innegable que este gobierno sí se ha encargado de promover que la gente que aquí habitamos en esta hermosa ciudad contemos con los derechos políticos que nos corresponden. Sin embargo, todavía la inclusión de todas y todos los habitantes de esta ciudad, como usted lo menciona en su informe que recibimos hace algunas horas, sociedad democrática y participativa no se hace cargo.

Hemos sido testigos y muchas veces lo hemos sufrido en carne propia al acompañar a organizaciones con deseos de resolver sus demandas, éstas no han sido atendidas; se les ve a las organizaciones no desde la diversidad que ellas tienen y no por sus aportes que dan en cada barrio y cada comunidad, sino como simples grupos que nos exigen.

La reforma política ha avanzado, pero tenemos que avanzar aún más.

En lo que respecta al fomento del empleo, el Partido del Trabajo cree que en esta administración aún persisten graves problemas de subempleo, ambulante, prostitución, así como una apertura indiscriminada y bajo la complicidad de autoridades menores de los llamados “giros negros”. Hubo poco presupuesto y desafortunadamente un subejercicio de este presupuesto.

Me quiero detener en el tema de la prevención y readaptación social. En esta ciudad aunque ha habido grandes avances, todavía para acceder a la justicia es necesario para ello tener dinero o influencias.

En la ciudad, “segura y justicia”, en este renglón usted expone que sí se han atendido las demandas y necesidades apremiantes de los ciudadanos para la dignificación y readaptación social de la vida de los reclusos, pero como yo sé de su compromiso y disponibilidad, señor Secretario, yo le pido nos acompañe al Centro de Readaptación Sur en Tepepan, el femenino, para saber que de las 12 computadoras en el Centro de Estudio de ese Centro de Rehabilitación las 12 están descompuestas y el Centro de Desarrollo Infantil que menciona usted en el informe todavía no existe ¿Qué pasará con las niñas y niños hijos de reclusos? Le invito a que al finalizar me diga cuándo vamos ¿De acuerdo señor Secretario?

Bueno, de todos modos el Partido del Trabajo señala que en este gobierno ha habido muchos avances, los cuales aplaudimos, pero también desde una actitud crítica señalamos las limitaciones.

Queremos subrayar que esta ciudad es la ciudad donde en los derechos humanos de las mujeres hemos avanzado más. Hay un compromiso de las autoridades y hay un compromiso de la ciudadanía para ello.

Queremos seguir avanzando para ello, porque desafortunadamente la ley, que debería de ser expedita, pareciera no tener validez cuando una mujer que es víctima de delito se acerca a los tribunales. Es necesario crear mecanismos más estrechos de vinculación ciudadana que permitan hacer un hecho real y expedito que todas las mujeres de esta ciudad, tengan acceso a la justicia.

Como instituto político el Partido del Trabajo, que fundamentamos nuestro quehacer en la construcción del poder popular, queremos enfatizar los avances de este primer gobierno electo democráticamente, pero también y en concordancia con nuestra práctica democrática tendremos que seguir siendo críticos para que juntos encontremos las vías alternas que se encarguen de señalar las omisiones y fallas en las que incurramos.

En el Partido del Trabajo sabemos que se requiere que los principales actores políticos que dirigen a nuestra sociedad asumamos un compromiso claro y sin distinciones de ninguna índole para dirimir los conflictos sobre la base del diálogo, la inclusión, la pluralidad y la equidad. Todo el poder al pueblo, todos los ciudadanos y ciudadanas juntos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para dar curso a su comparecencia, tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Leonel Godoy, para lo cual puede hacer uso de esta tribuna.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Muchas gracias.

*Diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputadas y diputados de esta honorable Segunda Asamblea Legislativa; servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal; señoras y señores:*

*En atención al acuerdo de la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo y con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y demás leyes y reglamentos*

*aplicables, comparezco ante ustedes a informar del estado que guarda la dependencia a mi cargo.*

*La Ciudad de México enfrenta una nueva realidad caracterizada por la pluralidad política y la participación ciudadana. Son momentos para el diálogo, el debate constructivo y la búsqueda de consenso.*

*La nueva gobernabilidad permitió sentar las bases jurídicas y políticas suficientes para avanzar en el proceso de consolidación democrática. Conservamos la esperanza hacia el futuro, conscientes de nuestra responsabilidad y del compromiso con los valores de una izquierda que se refrenda con el mandato realizado el 2 de julio.*

*La confianza en los órganos electorales y el respeto a su autonomía dieron como resultado un proceso electoral con certeza. En estas condiciones, el sufragio se convirtió en la mejor forma que tienen los ciudadanos para evaluar a sus gobernantes.*

*En función de la equidad y transparencia que debe existir en toda elección, convenimos con esta Asamblea Legislativa la fiscalización del gasto social para el ejercicio del año 2000, a fin de evitar el desvío de recursos públicos a campañas electorales, y en cumplimiento a la legislación electoral local, suspendimos las campañas publicitarias de la obra pública un mes antes de la jornada electoral.*

*Para el desempeño de sus funciones durante los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal, las autoridades y órganos electorales locales y federales contaron con el apoyo y la colaboración del Gobierno de la Ciudad. Construimos una nueva gobernabilidad basada en la más amplia participación ciudadana y en el diseño de políticas públicas que favorezcan a todos los sectores sociales, particularmente a los excluidos del desarrollo.*

*Nos propusimos un gobierno que cambiara las condiciones de atraso institucional, deterioro de la infraestructura urbana y disminución en la calidad y cobertura de los servicios públicos, pero sobre todo consideramos fundamental cambiar las relaciones sociales y políticas que habían ocasionado la erosión del tejido social y el paulatino alejamiento entre gobierno y ciudadanía. Nos comprometimos a la construcción de espacios incluyentes y participativos, desde el ámbito institucional hasta la vida cotidiana.*

*Doy cuenta a esta Soberanía de las acciones del último año de gestión en el marco de los objetivos trazados en el Plan General de Desarrollo 1998-2000. Tienen ustedes en sus manos el tercer informe de trabajo de la Secretaría de Gobierno, el cual detalla las acciones realizadas.*

*Diálogo con las organizaciones sociales y políticas:*

*Comprometimos toda nuestra voluntad para buscar acuerdos con todos los partidos políticos, organizaciones sociales y civiles, iglesias, sindicatos, siempre privilegiando las coincidencias. Esta Secretaría promovió el diálogo, buscando conciliar las diversas visiones sobre los problemas existentes y acercando las posiciones para alcanzar las mejores alternativas de solución, dejando en claro que el estado de derecho debe prevalecer y que la ley debe ser acatada por todos.*

*Con los partidos políticos sostuvimos siempre una intensa comunicación, de manera particular en la negociación de la reforma política del Distrito Federal y durante todo el proceso electoral. En cumplimiento de las atribuciones de esta Secretaría atendimos sus peticiones de manera equitativa.*

*Hemos estado atentos a las peticiones de las iglesias. En el caso de la Iglesia Católica apoyamos logísticamente la visita del Papa Juan Pablo II, y colaboramos en el reordenamiento del comercio ambulante en la Basílica de Guadalupe.*

*Gobernar de manera diferente nos llevó a fijar como prioridad utilizar la política como instrumento de solución a los conflictos y convertir el diálogo en norma, tanto en el tratamiento de reclamos como en las relaciones con órganos y poderes de gobierno.*

*En el conflicto que afectó a la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra máxima casa de estudios, mantuvimos siempre el respeto irrestricto a la autonomía universitaria; convocamos al diálogo, a pesar de no ser un asunto de nuestra competencia. Al trasladarse a las calles de la ciudad el conflicto, logramos el delicado equilibrio entre respetar las garantías individuales de libre expresión de las ideas, con la de libertad de tránsito de terceros.*

*El conflicto magisterial en algunas secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por falta de diálogo se manifestó en la Ciudad de México; ante ello, la Jefa de Gobierno gestionó en la Presidencia de la República que las demandas magisteriales fueran escuchadas y canalizadas a las dependencias y gobiernos responsables.*

*Durante todo el tiempo que permanecieron en la ciudad, tuvimos un diálogo intenso con ellos, con el propósito de que no se transgrediera el orden público y evitar mayores perjuicios a la ciudadanía.*

*Abordamos la problemática del comercio en vía pública utilizando como instrumento de solución el programa de reordenamiento, lo que permitió contar con un padrón*

*más confiable aunque no completo, aumentar la recaudación liberar espacios públicos y prestar servicios de capacitación, educación y salud a los grupos indígenas que desarrollan esta actividad.*

*Con los sindicatos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal hemos buscado soluciones a los problemas surgidos de nuestra relación, en el marco del respeto a su autonomía. Este gobierno está comprometido con las causas de los trabajadores y lo ha demostrado con aumentos al salario por arriba de la inflación y mejorando las prestaciones pactadas.*

*Reforma Política del Distrito Federal:*

*El Gobierno de la Ciudad convocó en febrero de 1998 a los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa y a sus fracciones parlamentarias a integrar una mesa de reforma política del Distrito Federal y 3 grupos de trabajo sobre legislación electoral, participación ciudadana y organización jurídico política del Distrito Federal.*

*En los trabajos participaron además ciudadanos sin filiación política y especialistas en los temas analizados; las negociaciones fueron complejas y propiciaron consensos y acuerdos de mayoría, así como disensos.*

*Con base en la legislación electoral, se creó el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Distrito Federal; los miembros de estos 2 órganos fueron electos por consenso de las fracciones parlamentarias en la Primera Asamblea Legislativa.*

*Igualmente, la Asamblea aprobó una nueva Ley de Participación Ciudadana que contempla figuras como el referéndum, el plebiscito e iniciativa popular, así como una representación vecinal colegiada integrada de manera plural y proporcional.*

*La mayoría de los acuerdos en materia electoral y de participación ciudadana fueron tomados por consenso entre los partidos políticos en las mesas de negociación.*

*En el rubro de organización jurídico política del Distrito Federal, no se contó con el apoyo del grupo parlamentario mayoritario en el Congreso de la Unión, por lo que no fue posible concretar las reformas necesarias para que el Distrito Federal y sus habitantes tengan derechos plenos.*

*En octubre del año pasado, el Congreso de la Unión por consenso de sus grupos parlamentarios, realizó reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de órganos político administrativos y éstas fijaron el periodo de duración del titular en el cargo, sus ausencias temporales y definitivas, las formas de su remoción y se precisó su relación con el Gobierno Central y la Asamblea Legislativa.*

*En este proceso se discutieron y analizaron también las características de la titularidad de estos órganos. Por una parte se planteaba la creación de un Órgano Colegiado con contrapesos políticos, integrado de manera plural, electo por el voto ciudadano y cuyo número de integrantes fuera en proporción al número de habitantes de cada demarcación. Por la otra, se propuso que su titular tuviera carácter unipersonal; como quedó, por cierto.*

*Es necesario en el nuevo contexto político y social del país concluir la reforma política del Distrito Federal, en virtud de que aún hay varios temas pendientes, entre ellos sólo por señalar algunos, que las relaciones con los Poderes Federales se sujeten al mismo régimen existente para las demás entidades federativas, crear poderes plenos en la entidad, que la Asamblea Legislativa tenga atribuciones para elaborar la ley fundamental de la entidad, que se elimine la sobrerepresentación en la Asamblea Legislativa, que existan partidos políticos locales y candidaturas independientes, que se elabore una legislación orgánica para las demarcaciones territoriales. Hagamos del Distrito Federal una entidad autónoma, con auténticos poderes locales.*

*Creemos que es posible la convivencia de 3 esferas de gobierno en un mismo territorio y que la ciudad siga siendo la capital de los mexicanos.*

*Nos pronunciamos por la creación del Estado capital en el Distrito Federal.*

*Relaciones con los órganos de gobierno locales:*

*El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Gobierno, promovió una relación de respeto y colaboración entre los distintos órganos de gobierno locales, que se plasmó en un nuevo marco jurídico. Destacan importantes ordenamientos, entre ellos, la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, Ley de Adquisiciones, Ley de Obras Públicas, Código Electoral, Ley de Planeación del Desarrollo, Ley del Servicio Público de Carrera, Código Penal y Procesal.*

*También a las siguientes disposiciones: Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley del Transporte, Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Código Financiero.*

*Se consolidó el proceso de revisión de la Cuenta Pública. Esta administración dio cumplimiento a los pliegos de observaciones y recomendaciones del órgano de control.*

*Las comparecencias trimestrales de la Jefa de Gobierno fortalecen los mecanismos de rendición de cuentas.*

*Los nuevos formatos de presentación de los servidores públicos ante esta Soberanía, enriquecen el debate y el escrutinio público.*

*Nuestra relación con el Tribunal Superior de Justicia, a través de su Presidente, es institucional, como lo marcan las leyes, respetando sus resoluciones jurisdiccionales. La designación de su Presidente, quien fue electo por el pleno de sus magistrados, se realizó en ejercicio absoluto de su autonomía.*

*Relación con Poderes Federales, Estados y Municipios:*

*La relación con el Gobierno Federal ha sido respetuosa, aunque no ha estado exenta de algunas diferencias; no obstante, nunca se perdió la comunicación, como lo demuestra la firma de diversos convenios en materias como seguridad pública, medio ambiente, laboral, protección civil y agraria, entre otras.*

*En el caso de la solicitud de techo de endeudamiento, sin ser su obligación legal, la Jefa de Gobierno compareció el 20 de noviembre de 1999 ante Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados para justificar nuestra petición.*

*No se aceptó nuestra solicitud de reintegrarnos a los programas de combate a la pobreza y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios bajo el pretexto de la inexistencia de Municipios en el Distrito Federal, como si aquí no hubiera pobres; razón por la cual mantenemos 2 juicios de controversia constitucional pendientes de resolverse por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aún así logramos, a iniciativa de todos los gobernadores de oposición, que el presupuesto del año 2000 contemplara que se creara el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las entidades federativas.*

*Mantenemos relaciones de vecindad con los Estados de México y Morelos. La continuidad urbana nos obliga en particular a mantener una coordinación estrecha con el Gobierno del Estado de México, dada la magnitud de la problemática en materias como el agua, el transporte y la vialidad, la seguridad pública y el medio ambiente.*

*A la fecha, ambos gobiernos hemos trabajado en la búsqueda de consensos, mediante los siguientes instrumentos de coordinación: La Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana como primera instancia bilateral; las Comisiones Metropolitanas en la que participa la Federación, y los convenios específicos de coordinación entre delegaciones y municipios limítrofes para atender la problemática de los servicios públicos; asimismo, se han llevado a cabo operativos conjuntos de seguridad pública.*

*La próxima toma de posesión de los Jefes Delegacionales los obliga a fortalecer los esfuerzos de colaboración entre delegaciones y municipios, en el marco del respeto mutuo a las atribuciones y facultades de cada uno de los gobiernos.*

*Debemos reconocer que la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Metropolitanas, aunque han contribuido a la solución de problemas comunes, no obstante estos esfuerzos resultan insuficientes; es necesario, en nuestra opinión, modificar la Constitución de la República en sus artículos 115 y 116 que permitan constituir nuevas formas de gobierno y administración metropolitana.*

#### *Equidad de Género y Derechos Humanos:*

*El Gobierno del Distrito Federal tiene un compromiso fundamental con las mujeres, por ello promueve una cultura orientada al desarrollo de su igualdad, sus derechos humanos, su inclusión equitativa en los asuntos públicos, en el trabajo y en la familia.*

*La creación del Instituto de la Mujer que, a través de los Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres, ubicados en cada una de las delegaciones, ha logrado atender a un gran número de ellas, brindándoles asesoría, educación y fomento de una cultura enfocada a la igualdad de género. Hemos impulsado proyectos, como el de beneficios fiscales para mujeres abandonadas y madres solteras.*

*En el ámbito laboral, se fortaleció la protección de sus derechos a través de la nueva Subprocuraduría de la Defensa del Trabajo de la Mujer.*

*Este gobierno ha actuado para preservar la conservación y el respeto de los derechos humanos de las niñas, los niños y los jóvenes que viven o trabajan en la calle, de las víctimas del delito, de los adultos mayores, de las personas que viven en reclusión y de los que sufren discriminación por su preferencia sexual. Todo esto se ha visto reflejado con los programas implementados para la atención de grupos vulnerables.*

*Cabe destacar que por primera vez se tiene una política destinada a la población indígena a través de los Centros de Atención al Indígena y de la Casa de los Pueblos Originarios.*

*Nosotros somos firmes defensores de los derechos humanos. Lo somos por convicción, por nuestra historia y por nuestro programa; hemos impulsado reformas legislativas para que existan comisiones independientes, por eso nuestro compromiso es su preservación e impulso, procurando que no haya restricciones en ninguna materia, incluyendo la electoral y la laboral.*

*Invariablemente aceptamos las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos y se les ha dado el debido cumplimiento, aún cuando en algunas de ellas no se violaban derechos humanos, como fue el caso de la recomendación sobre la Defensoría de Oficio, en la que dicha recomendación más bien evaluaba avances de la gestión en ese rubro.*

*Señoras y señores legisladores:*

*Este gobierno apostó a la política del diálogo y la búsqueda de consensos en el reconocimiento a la pluralidad y la diversidad social en el Distrito Federal. Trabajamos por preservar el estado de derecho y por salvaguardar el interés público; las leyes se han cumplido en el Distrito Federal, aplicándose con imparcialidad, sin distinción alguna, por razones de orden religioso, político o de condición social. Todos hemos tenido que sujetarnos a la observancia de la ley. Nadie por encima de ella.*

*Este gobierno impulsó un nuevo marco jurídico que promovió el bienestar de los capitalinos, la participación ciudadana, se subrayó la división entre los órganos de gobierno, se rescató a los espacios públicos y se devolvió un ambiente más sano, además se conservó y ampliaron los servicios públicos, actuando siempre conforme a derecho.*

*Combatimos la corrupción y la impunidad; logramos que la paz y la tranquilidad pública se mantuvieran en el Distrito Federal. Esto fue posible, por cierto, con la participación de los partidos políticos, las organizaciones sociales y civiles y la comunidad en su conjunto, ya que a pesar de nuestras diferencias pusimos por encima de los intereses particulares el de todos los capitalinos.*

*En 2 meses que faltan, nuestro objetivo principal será seguir trabajando por la ciudad, con el concurso de todos los actores políticos y sociales, porque no estamos satisfechos, pues falta mucho por hacer.*

*El próximo Jefe de Gobierno y su equipo profundizarán el cambio iniciado. Estamos convencidos de ello y por ello les deseamos éxito en su gestión que iniciarán a partir del próximo 5 de diciembre.*

*La nueva composición política en nuestra entidad, tanto en las delegaciones como en esta honorable Asamblea, nos obliga a todos a enfatizar el diálogo, la tolerancia y la búsqueda de consensos. Nuestra relación será equitativa, sin importar orientaciones políticas.*

*A los Jefes Delegacionales electos, que el próximo domingo protestarán y tomarán posesión de sus cargos, les ofrecemos nuestra más amplia colaboración y absoluto respeto. El triunfo en su gestión redundará en beneficio de todos los habitantes de la ciudad.*

*Por mandato legal, a esta Secretaría le corresponde ser el vínculo entre la Administración Pública y este honorable Cuerpo Colegiado. Les ofrezco los mejores oficios para que a través de mi conducto sean atendidos por los servidores públicos de esta administración.*

*Igualmente, los invito para que mediante un diálogo permanente, podamos elaborar ustedes y expedir nosotros leyes que beneficien a la población del Distrito Federal. Juntos, partidos políticos, organizaciones sociales y civiles, concluyamos la reforma política del Distrito Federal e intensifiquemos la participación ciudadana en la toma de decisiones para fortalecer la vida democrática en la ciudad.*

Muchas gracias, señoras y señores.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicitando al señor Secretario permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que habrán de serle formuladas. Se va a proceder a la primera ronda de ellas, y solicitando a los señores diputados que habrán de realizarlas se constriñan a los 3 minutos que se señala en el formato acordado, harán uso de la palabra los diputados Raúl Antonio Nava Vega, por el Partido Convergencia por la Democracia; Enoé Margarita Uranga Muñoz; Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México; Juan Díaz González, por el Partido Revolucionario Institucional; Rolando Alonso Solís Obregón, del Partido Acción Nacional; Edgar Torres Baltazar, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra desde su curul y hasta por 3 minutos, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, por el Partido Convergencia por la Democracia.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Con su venia señor Presidente.

Señor Secretario Leonel Godoy Rangel:

El pasado 17 de septiembre la licenciada Rosario Robles Berlanga acudió a esta Asamblea con la finalidad de dar a conocer los principales logros que durante el presente gobierno se han obtenido. Estamos conscientes que esta administración heredó múltiples problemas que venían afectando el desarrollo y la convivencia de la ciudadanía en nuestra capital. Hemos observado que se han logrado avances en diferentes áreas estratégicas de la gestión pública. Sin embargo, ante la complejidad de los problemas esto no ha sido suficiente.

El día de hoy toca a usted ampliar y explicar el contenido de lo que ya ha expuesto usted y anteriormente la Jefa de Gobierno.

Señor Secretario: En el informe que nos presenta trata temas relevantes, entre ellos una Sociedad Democrática y Participativa, y concretamente voy a referirme al establecimiento de mecanismos e instituciones de coordinación con las entidades federativas vecinas. Actualmente funciona la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana como instancia de coordinación

con los gobiernos vecinos, encargada de dar seguimiento a los diversos mecanismos de colaboración establecidos.

Conocemos la atención de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, está dando a los diferentes proyectos y programas para regular y mejorar la prestación de este servicio público. Desde luego que sobresale por su importancia la conclusión de las obras de la Línea B del Metro, que por cierto únicamente presta el servicio hasta la zona limítrofe con el Estado de México.

Se ha mencionado que el Gobierno del Distrito Federal ha destinado parte de sus recursos a esta obra. Sin embargo, sería interesante saber de qué manera o cuál va a ser el acuerdo para que esta obra llegue a su conclusión, ya que el Gobierno del Estado de México ha manifestado que ellos han destinado también recursos para su construcción, generando confusión acerca de quién debe concluir la obra, sin tomar en cuenta a la población afectada que aún no cuenta y espera este servicio.

Por otra parte, cuáles son las acciones que se están tomando para que la infraestructura vial que conecta a las delegaciones de la periferia con los municipios conurbados, se realicen de acuerdo al tiempo y convenios previamente celebrados. Asimismo, se habla en el informe de que existen 13 proyectos que conforman el Programa Metropolitano "Proyecto Zonal Vial Poniente", pero en realidad no sabemos cuáles son y de qué se trata cada uno de ellos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ha concluido el tiempo para formular su pregunta, diputado Nava. Le ruego que concluya.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Sí, ya voy a concluir. Gracias. Y si existe algún otro programa de tipo vial en otra zona de la ciudad.

Por su atención y respuesta, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a la pregunta, el ciudadano Secretario de Gobierno, hasta por 5 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Muchas gracias, diputado Raúl Antonio Nava.

Efectivamente, la Línea B del Metro sólo llega, sólo presta sus servicios hasta la zona limítrofe con el Estado de México, y también es cierto que ha habido muchas dificultades para que nos pongamos de acuerdo con las autoridades del Estado de México a fin de que la parte que falta por realizarse se haga a través de una aportación equitativa para ambos gobiernos e incluso para el Gobierno Federal.

Nosotros tenemos diferencia con ellos porque hemos sostenido que quien pone el dinero somos nosotros; ellos

lo que dicen, su aportación, como la mencionan, es que ponen la tierra por donde va a pasar la Línea B del Metro. Esto es cierto, tiene cierto valor, pero para nosotros no es proporcional para el servicio que va a prestar al propio Estado de México y el costo que tiene su construcción.

Esperemos, confiamos, estamos trabajando mucho, y si no que el próximo Gobierno del Distrito Federal con el Gobierno del Estado de México, que van a tener 5 años aproximadamente de convivencia, puedan ponerse de acuerdo porque no sólo en donde está, donde termina la Línea B del Metro, sino en otras partes de la ciudad, por ejemplo en Indios Verdes, tenemos un gravísimo problema de transporte y de vialidad, precisamente porque ahí se hacen cuellos de botella, en virtud de que no se avanza en construcción de otras líneas del Metro que ya corresponden hacerse en el Estado de México.

Nosotros hemos sostenido que no es el Gobierno del Distrito Federal, sólo los ciudadanos, los capitalinos del Distrito Federal los que deben de cargar con el costo de este servicio; incluso ni siquiera creemos que sólo el Estado de México, creemos que también el Gobierno Federal debería de participar, como ocurre en varias partes del mundo, en París, por ejemplo, donde confluyen el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal; por ese motivo, falta mucho por hacer para ponernos de acuerdo en esto. Esperemos que la necesidad que tenemos, ellos y nosotros, permita ponernos de acuerdo y que el nuevo gobierno federal comprenda que el servicio de transporte metropolitano del Metro es colectivo, es necesario no sólo para los capitalinos, sino cumple una función que va más allá de las posibilidades del Gobierno del Distrito Federal.

Sobre infraestructura vial, lo que tenemos son proyectos, no tenemos en este momento ningún acuerdo verdadero. Por eso, sin recordar qué diputado que lo mencionó, en esta materia hay muchos convenios, pero efectivamente las acciones concretas todavía no se han cristalizado y por ello también nosotros creemos que los convenios de colaboración no son suficientes, se requieren autoridades que realicen actos de gobierno en zonas metropolitanas y para ello se debe de reformar el artículo 115 y el 116 Constitucional, porque los convenios de colaboración, los proyectos que se elaboran en los gabinetes, en las mesas de trabajo, a la hora de aterrizarlos se enfrenta a realidades en relación a la aportación que cada quien deba de hacer, y eso ocurre también con los problemas en proyectos de vialidad.

Otros programas, tenemos varios, hemos trabajado con ellos; creo que los que mejor funcionan los que tienen que ver con medio ambiente. La Comisión Metropolitana del Medio Ambiente es, diríamos, en este momento es la mejor muestra de que sí se puede llegar a tener convenios que se puedan

cumplir, salvo cuando hay los impedimentos grandes, que es el presupuesto.

Eso es todo lo que tendría que comentar.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se consulta al diputado Nava Vega si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).**- No, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- En consecuencia, tiene la palabra, hasta por 3 minutos, la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

**LAC. DIPUTADA ENÓE MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).**- Muchas gracias.

Es difícil evaluar una labor que se presenta sustentada en un informe que básicamente mira hacia atrás, para hacer comparaciones. Existen varios inconvenientes para determinar avances. Cómo valorar qué tanto se han abatido los rezagos, con qué criterios de evaluación, cómo dimensionar la lluvia de cifras si de entrada no se planea cuál era la cobertura necesaria.

Creo que ser de izquierda no implica la ausencia de un esquema metodológico. Para medir logros y rezagos en forma correcta, entiendo que se tiene que tener una definición de objetivos del periodo, la caracterización de los programas que se enfrentan y desde luego una proyección de metas a cumplir. Dado que ustedes serán el pasado del gobierno entrante, tengo esperanza de que el próximo informe refleje una planeación de ese tipo.

Me preocupa el uso que dan al concepto de diversidad. En su apartado 3, Reconocimiento a la Diversidad, sólo se hace referencia a las mujeres, terreno en el que viendo hacia atrás hay claros avances, pero viviendo el presente estamos aún lejos de cantar victoria. Sí, las mujeres somos desde luego una muestra de la diversidad, pero indudablemente el tema no se agota ahí. Las acciones tendientes a fomentar las relaciones de respeto y reconocimiento a la diversidad no están en ese informe escrito. La lista de diversos a los que se refiere el artículo 281 bis de nuestro Código Penal da una muy buena muestra de las graves ausencias en ese informe. Aquí el exhorto a recordar que la exclusión es una forma de discriminación.

Afortunadamente, aunque de manera muy general, en el informe presentado por la Jefa de Gobierno sí hay una visión más amplia de diversidad, aunque como siempre el eterno tema invisible sigue siendo el de la diversidad sexual.

Finalmente, para intentar comprender sus parámetros de referencia, me gustaría saber por qué las y los sexoservidores están en el anexo denominado giros negros. ¿Porque no

pagan impuestos, esto es, porque están dentro del mercado informal, dentro de un establecimiento reglamentado, cuál es el criterio? ¿Qué con los de la vía pública? Ustedes presentan una serie de cifras de los índices de sexoservicio. Me queda claro, muy claro que van y los cuentan, pero ¿y luego qué, son muchos, son pocos, cómo conciben esa realidad?

Sus anexos me confunden. ¿Qué es eso de irregularidad erótica, a qué lo están asociando? Es importante para entender si el saldo de espectáculos eróticos que encontraron es positivo o negativo, porque si usted y yo entendemos lo mismo por erotismo, se me hace que las cifras son pobres considerando el número total de población. Pobre de Alvaro Obregón y Coyoacán que no tienen ni uno.

Estaré muy atenta a sus respuestas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar respuesta a la pregunta de la diputada Uranga Muñoz, tiene el uso de la palabra el ciudadano Secretario de Gobierno, hasta por 5 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Muchas gracias.

Bueno, diputada Enoé, yo creo que no es una mentira que no sólo en este rubro, sino en muchos falta por hacer; es necesario todavía trabajar en esta materia.

La diversidad, es cierto, todavía incluso falta explorar qué se entiende por diversidad, porque yo, cuando menos en estos 3 años de gobierno, he enfrentado denominaciones que luego son rechazadas y se utilizan otras. Es un campo complejo, lo respetamos, pero todavía hay mucho camino que recorrer.

Los sexoservidores en los giros negros, es porque muchos ahí están, otros están en la vía pública, siempre hemos considerado esto como un fenómeno social y que en todo caso ciertas conductas de ellos fundamentalmente en la vía pública son acreedores a sanciones administrativas.

No creemos que este fenómeno social deba de ser combatido con la fuerza pública, pero sin embargo, también mantener el orden público en las calles es trabajo del gobierno y nos lo exigen también otros actores sociales y políticos.

Por ese motivo quizá está mal ubicado, no encuentro una ubicación ahorita dentro del Plan General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, pero ofrezco que le buscaremos un mejor acomodo, pero siempre planteándonos que es un fenómeno social y no es un asunto exclusivamente de represión con la fuerza pública como debe de atenderse.

Irregularidad erótica, bueno, espero que compartamos el mismo concepto por el erotismo y que los giros negros, aquellos que lo son, en virtud de que son focos de criminalidad, lugares de distribución de drogas, de explotación de los sexoservidores públicos, eso sí, y que no cuentan con autorización legal, esos sí deben de ser combatidos. Respetamos la pluralidad y somos tolerantes ante ciertos espectáculos eróticos, pero siempre deben de constreñirse a la ley en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Uranga Muñoz, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**LAC. DIPUTADA ENÓE MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene en consecuencia el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

**LAC. DIPUTADA ENÓE MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).-** No me respondió de la eterna invisibilidad de la diversidad sexual.

Creo que parte del reto que tendremos que enfrentar juntos es esto de lo que usted hablaba, no usar conceptos por moda. Efectivamente, creo que al Gobierno de esta Ciudad y en general a todos, les hace falta analizar con muchísima mayor profundidad conceptos como el de diversidad, y conceptos incluso heredados como el de giros negros. Esta asociación racista de lo negro con lo malo debiera de ser ya de la reflexión de este nuevo gobierno; este tipo de prejuicios, incluso al propio adjetivo de lo que tiene que ver con erótico, debieran irse reflexionando, digo, la sociedad ha evolucionado, el lenguaje en esa lógica ha crecido y creo que parte de la responsabilidad del gobierno, de la Asamblea es ir acompañando con definiciones que reflejen realmente lo que esta sociedad entiende de manera colectiva con respecto a ese tipo de tratamiento, de eso va incluso el cómo serán atendidas las políticas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, ¿Desea usted hacer uso de su derecho de contrarréplica?

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Solo ofrecer a la diputada mi mayor esfuerzo por adquirir mayores conocimientos en materia de diversidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).-** Gracias señor Presidente.

Señor Secretario de Gobierno, Leonel Godoy.

En función del proceso democrático que vivimos este 2 de julio y en virtud de que más del 60% de los ciudadanos que llevamos a cabo nuestro derecho al voto, es para el Partido Verde Ecologista de México fundamental el que nos amplíe y nos diga concretamente ya que en el informe se toca, pero muy vagamente, la cuestión de los jóvenes.

Déjeme referirme específicamente a 4 aspectos fundamentales del por qué los jóvenes.

Primero, porque son actores políticos, lo vimos el 2 de julio.

Segundo, porque va aunado, estos 4 factores son paralelos, son vértices paralelos, no adyacentes, es decir, la educación es fundamental para el desarrollo integral de un joven, por ejemplo señor Secretario, en la Delegación Venustiano Carranza tenemos el mercado de La Merced, donde la prostitución se da a manos llenas, de niños desde 13 años, hasta la edad que supuestamente es aceptable.

Entonces, vamos primero por ese problema: La prostitución que se da en el Distrito Federal. Posteriormente, pasamos a otro desagradable problema: La drogadicción, que como le digo, son paralelos. Esto trae consigo un grave índice de inseguridad hacia nosotros como ciudadanos y hacia ellos mismos. Esto trae consigo un resultado nada favorable, que se incrementa a diario el índice de delinquentes infantiles.

Hablamos de atacar la seguridad pública, hablamos de programas integrales para la juventud y no nos damos cuenta que realmente lo que necesitamos es estar ahí, en los hechos, en el momento en que están sucediendo las situaciones.

En este sentido, señor Secretario, y para no pasarme del tiempo, me gustaría que nos dijera cuáles fueron las políticas públicas que su gobierno realizó en este aspecto, qué porcentaje del presupuesto se utilizó para abatir este gravísimo problema, que de verdad nos causa tristeza que ni en el informe ni en su comentario, en su discurso que nos dio lo haya tratado también; en ninguno de los 2 apartados está como tal el punto de los jóvenes.

Por ahí dicen que los jóvenes son el futuro del mundo. Estamos mal en ese sentido, licenciado; los jóvenes son el presente de este mundo. Podemos ver que la infraestructura y el mundo ya está hecho. Los que van creciendo y se van desarrollando son los niños, los que tenía usted a su lado izquierdo y a su lado derecho que hace unos minutos se fueron. Es por ello, que le digo que ya desde esa temprana edad son actores políticos.

Espero que nos pueda dar una respuesta concreta a la pregunta, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Gobierno, hasta por 5 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Coincidimos absolutamente con usted, diputado Camilo Campos, no sólo en su planteamiento de la necesaria atención a los jóvenes, sino de subrayar políticas públicas en este sentido.

Creemos que en la medida de nuestras posibilidades cumplimos esa tarea. De nadie es desconocido que fundamentalmente esto que algunos llaman “pachangas”, que se dieron en las plazas públicas, fundamentalmente en el Zócalo del Distrito Federal, fueron dedicados principalmente a los jóvenes. Los más de 3 millones de asistentes que estuvieron en estos actos, en estos espectáculos públicos gratuitos en las plazas públicas, más del 80% de ellos fueron jóvenes y la mayoría de los conciertos, de los grupos que participaron, fueron dedicados a los gustos juveniles.

También tenemos programas de atención a los jóvenes; tenemos algunos programas que por su misma naturaleza no han impactado todavía. Tenemos el circo volador en la misma delegación Venustiano Carranza, que, sin embargo, por muchos factores no ha podido cubrir las necesidades de un sector de los jóvenes que acude a ese espacio.

También hemos tratado, cuando menos ante la falta de experiencia, de marco jurídico y de un presupuesto exclusivo para jóvenes, iniciar este camino, construyendo primero un marco jurídico aún incipiente.

Ustedes saben, lo mencioné, se aprobó aquí por esta honorable Asamblea en su Primera Legislatura, una Ley de las Niñas y los Niños. Se aprobó también por esta honorable Asamblea la Ley de las y los Jóvenes. Esto evidentemente, este marco jurídico, el sólo marco jurídico y acciones de gobierno en sí, todavía no son de la dimensión y de la magnitud de la atención que lo requieren los jóvenes que representan más del 50% de la población en el Distrito Federal.

Efectivamente, en materia de prostitución y drogadicción, pero fundamentalmente de prostitución este fenómeno social que comentábamos con la diputada Enoé, nosotros estamos actuando con mano firme, no tanto porque nos escandalice este fenómeno, sino por las condiciones en que se da de explotación por lenones y también de la participación de muchos menores de edad, jóvenes mujeres y jóvenes hombres.

Por ese motivo nosotros no podemos estar de acuerdo en la forma en que se manifiesta la prostitución en las calles de la ciudad, ahí hay un trabajo por realizar y obviamente la drogadicción que existe fundamentalmente en las escuelas está muy documentado, hemos intentado con reformas al

Código Penal tener atribuciones nosotros para, sin invadir la materia federal, intentar nosotros combatir este terrible cáncer social que es la drogadicción y que por cierto, por si misma, no es un hecho delictuoso.

Con esto espero no darle una respuesta satisfactoria, porque no podemos estar satisfechos en este rubro y decirle que esperemos a avanzar más y que ustedes y el próximo gobierno, que inicia el 5 de diciembre, continúen esta tarea en la cual sólo nosotros pusimos los cimientos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Desea hacer usted uso de su derecho de réplica, diputado Campos López?

**EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene en consecuencia usted el uso de la palabra, hasta por 1 minuto.

**EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).-** Gracias. Con todo respeto, licenciado, para la pachanga, los jóvenes nos pintamos solos. Esa es una gran virtud que tenemos.

Yo me refiero específicamente a políticas públicas que como Secretario de Gobierno usted tuvo que haber aplicado en este sentido; y al porcentaje del presupuesto que se dedicó a esta gravísima problemática, porque le digo, que un problema va muy de la mano con el otro, y aquí me hicieron favor de mostrarme algunas gráficas donde marca que la prostitución en Venustiano Carranza es muy baja; seamos realistas, está el Mercado de La Merced, donde los mismos niños de 13 años, preguntan a los que van caminando que “si van a ir a los picaderos”; niños de 13 años que van teniendo esta cultura. Sé que es materia concurrente, pero sé también que son niños del Distrito Federal y que son y van a ser el germen que va a fructificar o que definitivamente nos va a dejar en el letargo en el gobierno local.

Entonces, políticas públicas ¿Cuáles serían, señor Secretario? Gracias.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** No. Quiero decirle diputado Campos, que yo no me refería a usted, y al contrario, quise hacer una crítica a quienes mencionan que este tipo de políticas públicas en favor de los jóvenes las denominen “pachangas“. Yo, al contrario, estoy en contra de ello también de este tipo denominación. También le quiero decir que va a estar con ustedes la Secretaria de Desarrollo Social, que es donde tienen los rubros dedicados a esta materia; y yo quisiera por eso sólo hacer mención de la política del gobierno en términos

generales, pero ya cifras y políticas públicas específicas, estoy seguro que la licenciada Clara Jusidman les contestará con precisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, y hasta por 3 minutos, el diputado Juan Díaz González, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JUAN DÍAZ GONZÁLEZ (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Gobierno:

Hoy se presenta ante esta Asamblea a darnos un informe de las actividades de su gobierno, de un gobierno que llegó prometiendo ser un gobierno popular y republicano, de un gobierno donde la gente participaría, un gobierno que atendería a los más necesitados, un gobierno de libertades, un gobierno democrático, un gobierno de transición, incluso hablaban de un gobierno sin corrupción; un gobierno, señor Secretario de Gobierno, que no llegó; un gobierno que por eso se ha llamado a la tarea de llamarse diferente; es un gobierno diferente, sí, pero a todo lo que planteó y prometió durante su campaña.

Es un gobierno que había planteado que las oficinas de los servidores públicos iban a estar abiertas para la gente; un gobierno que siempre estuvo buscando la atención de los funcionarios públicos, incluso manifestándose y hasta violentamente, y hoy que están del otro lado del escritorio, las puertas están cerradas para la comunidad.

Un gobierno que pedía que la participación ciudadana fuera activa y fuera real. Hoy, que están en el gobierno, es cuando menos actividad tiene la participación ciudadana y vecinal.

Un gobierno que exigía vivienda, que quería vivienda y cuidar la vivienda de los habitantes de esta ciudad y las viviendas de alto riesgo y las expropiaciones. Un gobierno, hoy, que ha hecho de esto cartera propia entregándolo a algunas de las organizaciones de su propio partido.

Sería bueno, señor Secretario de Gobierno, en este tema, que tuviéramos la lista de todas las organizaciones que existen en esta materia, que varias de ellas reciben dinero del gobierno y que no las conocemos, ni tienen dirección alguna.

Un gobierno de libertades; un gobierno que prometió la tolerancia y que quiso basarse en la democracia. Un gobierno que hace eso, es un gobierno que debería de permitir la libertad de expresión.

Hoy, los habitantes de la ciudad no tienen espacio para la libertad de expresión. Hoy, como todos lo hemos visto, este gobierno ha perseguido a varios medios de comunicación.

¿Por qué? Porque para ellos entonces sí no es democracia cuando los medios les marcan sus errores.

Señor Secretario de Gobierno, ¿dónde quedó la lucha democrática de su partido, dónde quedó las libertades de su partido? Sólo algunos escritorios bastaron para que se olvidaran de aquellas promesas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hasta por 5 minutos, señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a la pregunta.

**EL LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Muchas gracias señor Presidente.

Bueno, diputado Juan Díaz González, evidentemente que su visión es totalmente distinta a la nuestra sobre la ciudad, sobre la manera de gobernarla y sobre los actos de gobierno.

Difícilmente en este camino vamos a encontrar coincidencias; este camino sólo nos conduce a la confrontación. Yo lo invito a que se analice objetivamente la obra de gobierno, del Gobierno del Distrito Federal.

Hemos aceptado sin ninguna reticencia que no estamos satisfechos. Hemos aceptado que falta mucho por hacer, pero no podemos aceptar que este gobierno no hizo nada, y yo creo que gente de su partido que sea reflexiva, que busque el diálogo, no puede compartir su visión; no puede haber un gobierno que sea exclusivamente negro, que nada hizo positivo en la ciudad y que sin embargo ganamos las elecciones el 2 de julio.

Yo creo, con mucho respeto se lo digo, que busquemos, busquemos los puentes de entendimiento. No se trata de cambiar su visión y su proyecto y el de su partido; no se trata de que cambiemos el nuestro y el de nuestro partido, simplemente de que sí se realizó trabajo por este gobierno, de que creemos, esa es nuestra opinión, es nuestra valoración, son nuestras cifras, pero ustedes las van a analizar para saber si efectivamente fuimos o no un gobierno popular y republicano.

Yo le podría decir, de todo lo que usted dijo, en la parte que señaló lo que dijimos, pues que es cierto, pero usted piensa que no. Usted piensa que las puertas de los funcionarios, de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal estuvieron cerradas. Nosotros creemos que no. Podemos entonces debatir sobre el tema. Yo creo que entonces por ese motivo no estaríamos nunca de acuerdo.

Tenemos cifras. Hemos atendido el mayor número de organizaciones sociales y civiles; nos hemos reunido reiteradamente con los distintos actores políticos; hemos

abierto las puertas a la atención de la ciudadanía en el Distrito Federal, pero tampoco podemos decir que atendimos a todos; hubo casos, hay gente que no hemos atendido y que quisiéramos atender y que a lo mejor no vamos a alcanzar a atender, pero no podemos aceptar que fue un gobierno de puertas cerradas.

La participación ciudadana, me parece que ya hemos manifestado de muchas formas y creemos y estamos convencidos de ello, que este gobierno fue el que mayor cauce le ha dado a la participación ciudadana, pero todavía falta por hacer, falta que los Comités Vecinales, que nuestra opinión, por cierto los consideramos mejores, con mayor posibilidad política que los Consejos Ciudadanos para actuar en el futuro en la Ciudad de México y que además quisiera decir que estos Consejos Ciudadanos fue derogado su funcionamiento por la anterior legislatura a la primera, esto es, cuando el Partido Revolucionario Institucional era mayoría, esto no fue una decisión de la Asamblea Legislativa anterior, fue de la Asamblea todavía Legislativa de 1994-1997. Creo entonces por ese motivo que nosotros no podemos estar de acuerdo.

También considero que en la libertad de expresión no ha habido un gobierno como el nuestro que haya respetado irrestrictamente e incluso preservado y haya difundido e impulsado que la libertad de expresión se dé en esta ciudad, porque es nuestra convicción y porque estamos seguros de que es la convicción de todos los mexicanos.

Nadie puede estar exento de la ley, sólo le quisiera decir. La Procuraduría General de Justicia tiene por disposición constitucional que cumplir con la ley y nosotros respetamos absolutamente las resoluciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Juan Díaz González, desea usted replicar.

**EL C. DIPUTADO JUAN DÍAZ GONZÁLEZ (Desde su curul).-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

**EL C. DIPUTADO JUAN DÍAZ GONZÁLEZ. (Desde su curul).-** Señor Secretario de Gobierno:

Con todo respeto le agradezco mucho que me diga que tenemos 2 visiones diferentes de gobierno.

En segundo lugar, quiero hacer alguna precisión en el ámbito de participación ciudadana, donde los Consejos Ciudadanos fueron precisamente creados, pero incluso en 94-97 y derogados por la mayoría perredista en la pasada Asamblea, y varios de los compañeros suyos estuvieron siendo

Consejeros Ciudadanos del Partido de la Revolución Democrática.

Otra cosa que quisiera agregar es que así, precisamente disintiendo en varios puntos, sin decir que no podemos ponernos de acuerdo, porque yo creo que sí, yo creo que hablando y engrandeciendo estos recintos es como se puede hacer una gran ciudad, no simplemente diciendo “con usted no estoy de acuerdo”.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, tiene usted 3 minutos para su contrarréplica.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Bueno, quisiera reiterar nada más con mucho respeto al diputado González que es cuestión de que revisemos, pero los Consejos Ciudadanos por disposición legal de la anterior Asamblea, no de la primera, se resolvió que dejaran de funcionar.

Efectivamente, la reforma, la nueva Ley de Participación Ciudadana derogó a la anterior, pero esto fue también porque se consideró no sólo que los Consejos de Participación Ciudadana en los términos acordados por la Asamblea de 1994-1997 resolvió, sino por convicción de que se requerían nuevas formas de participación ciudadana, por eso nosotros y muchos estuvimos a favor de que hubiera Comités Vecinales. A diferencia de los Consejos Ciudadanos, los Comités Vecinales tienen una integración plural y de representación proporcional, son electos por toda la población. En fin, en nuestra opinión tienen muchas ventajas de orden político y jurídico en relación a los Consejos Ciudadanos, eso creo que fue lo que determinó que fuera aprobado en la Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el diputado Rolando Alfonso Solís Obregón, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ROLANDO ALFONSO SOLÍS OBREGÓN (Desde su curul).-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Leonel Godoy:

El Gobierno del Distrito Federal tiene deudas pendientes con la ciudadanía porque no dio cumplimiento a todas las promesas de campaña.

El ingeniero Cárdenas dejó la jefatura capitalina de gobierno en manos de la señora Robles al viejo estilo priísta.

Al grupo parlamentario de Acción Nacional le preocupa la situación que impera en los reclusorios del Distrito Federal. En esta materia se ha registrado un incremento del 20% en

motines y de un 40% en suicidios, además del hacinamiento y promiscuidad, que son violatorios de los derechos humanos. Este es un indicador muy alarmante de la situación que existe en los centros.

Es también preocupante el aumento del porcentaje de internos que tiene problemas de adicciones hasta en un 70%, todo ello aunado a la falta de una normatividad actualizada es lo que genera la ausencia de gobernabilidad, de control y confirma la corrupción; es muestra además de un incumplimiento de actualizar el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, compromiso que signó usted, licenciado Godoy, ante esta Soberanía en su comparecencia del 21 de octubre del 99. Agradeceré en su respuesta ahora, si nos va a dar a conocer su propuesta para cumplir con la finalidad de la readaptación social de los internos.

Por otra parte, en materia de coordinación metropolitana los avances han sido pocos, aún con la constitución de la Comisión Ejecutiva, ya que en lo referente a obras de transporte y vialidad, como es el caso de la Línea B del Metro, que servirá para la intercomunicación metropolitana no se le dio continuidad, no sólo como acuerdo de carácter metropolitano, sino como un compromiso del Gobierno del Distrito Federal, que contaba con los recursos suficientes para concluirlo. Espero su respuesta.

Otro de los temas que a mi partido y a la sociedad le preocupa es la falta de protección civil en lo referente a la prevención, mitigación y auxilio, por ejemplo, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Así lo indica un estudio de la Red Especializada, que nos dice que a lo largo de los 191.5 kilómetros que la conforman han sido ubicados 104 puntos de riesgo por la cercanía de gasolineras y ello puede generar un siniestro o una desgracia de gran magnitud.

La falta de mantenimiento también ha provocado, entre otras cosas, dos incendios de transformadores, de los conocidos “ascareles”, cuyo impacto ambiental es altamente peligroso. ¿Qué programas se tienen previstos para estas contingencias?

Por último, una ciudad como la nuestra no debe estar sujeta a vaivenes de conveniencias particulares y partidistas, como es el caso de su declaración pública del día 3 de marzo pasado, en la que califica de “paros locos” a los plantones y manifestaciones, cuando su partido ha sido el principal promotor de los mismos, pero cuando las demandas son en contra de sus intereses entonces ya no son sujetos de atención por parte de su gobierno y es una muestra más de la falta de solución a los problemas...

**EL C. PRESIDENTE.-** Se agotó su tiempo, compañero diputado Solís. Le ruego concluya.

**EL C. DIPUTADO ROLANDO ALFONSO SOLÍS OBREGÓN (Desde su curul).**- Concluyo, señor Presidente.

...consideramos que no se dio cabal cumplimiento a las expectativas ciudadanas fincadas en sus promesas de gobierno.

Agradeceré sus puntuales respuestas. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el ciudadano Secretario de Gobierno.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Bueno, diputado Rolando Alfonso, creo que hay algunas cosas de su intervención que estamos de acuerdo y otras que definitivamente tenemos obligación lamentablemente que decirle que no coincidimos.

Cuando Cuauhtémoc Cárdenas renunció a la Jefatura de Gobierno, esta Asamblea Legislativa resolvió unánimemente aceptarle la renuncia y además designar a la licenciada Rosario Robles como Jefa de Gobierno sustituta, y yo no creo que haya sido a ningún viejo estilo priísta, porque exactamente se hizo como Vicente Fox lo solicitó en Guanajuato y como los diversos grupos parlamentarios le aceptaron su licencia y nombraron a Ramón Huerta, que también era el Secretario de Gobierno, como el gobernador sustituto; y nadie, yo creo que en este recinto ni fuera de él puede condenar a Vicente Fox porque hizo esto, como yo no creo que deba de condenarse a Cuauhtémoc Cárdenas en ese sentido por lo mismo.

Yo creo que lo que tenemos que hacer es tolerarnos ambos; todos tenemos obligación de cuando nuestras aspiraciones políticas deben de buscar otros ámbitos, respetar el estado de Derecho y que sean los órganos competentes, conforme a la normatividad, los que resuelvan; así ocurrió en Guanajuato y así ocurrió en el Distrito Federal y no creo que aquí alguien venga a tratar ese tema como un asunto de algún viejo estilo priísta.

Es cierto, nosotros también ahí estamos de acuerdo, hay muchos problemas en reclusorios, hay sobrepoblación, hay adicciones, hay corrupción; pero no estamos de acuerdo en que hay ausencia de gobernabilidad. Estamos avanzando con muchas dificultades. En materia de reclusorios desde 1976 no se construía un solo centro penitenciario en el Distrito Federal. Estamos buscando resolver este problema. Aquí aprovecho para aceptar también el comentario que hizo algún diputado, no recuerdo cuál, donde dijo que nunca van alcanzar a construirse suficientes reclusorios porque la criminalidad siempre le va a ganar la carrera. Efectivamente, mientras apostemos a la pena de prisión como la única sanción contra los delincuentes siempre habrá sobrepoblación, lo hay en todos los Estados, lo hay en las penitenciarías, en el sistema penitenciario federal y lo hay en el Gobierno del Distrito Federal, pero no hay, a juicio nuestro, ninguna ausencia de gobernabilidad.

Tiene razón, el nuevo Reglamento de Reclusorios vigente desde 1994 no se ha elaborado uno nuevo y sigue éste subsistiendo; pero es que hay un diferendo: En la nueva Ley de Ejecución de Sanciones Penales, que derogó una que estaba vigente desde 1971 aquí en el Distrito Federal, se establece que será la Asamblea Legislativa la que regulará el Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Si nos ponemos de acuerdo, porque nosotros creemos que es una atribución del Gobierno del Distrito Federal y no de la Asamblea Legislativa, si nos ponemos de acuerdo podremos hacerlo, es un pendiente, tenemos el proyecto concluido, se lo vamos a entregar, diputado, para que lo analicen y esto pongámonos de acuerdo.

Ahora bien, en relación al Metro, a la falta de mantenimiento que usted menciona, no coincidimos; sin embargo, le quiero decir que va a comparecer el Secretario de Transporte y Vialidad y va a comparecer el Secretario de Obras y Servicios y ellos le darán las cifras, le darán cuenta del esfuerzo que ha hecho este gobierno con el poco presupuesto para darle continuidad a estas obras de transporte tan importantes y vitales para la ciudad.

Los “paros locos”, así se le denomina jurídicamente -yo soy abogado- a aquellos paros que son realizados por trabajadores y que no se apegan a lo que establecen las Condiciones Generales de Trabajo o a la Ley Federal del Trabajo, por eso así se le denominó.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Desea usted replicar, diputado Solís Obregón?

**EL C. DIPUTADO ROLANDO ALFONSO SOLÍS OBREGÓN (Desde su curul).**- Sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Hasta por 1 minuto tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ROLANDO ALFONSO SOLÍS OBREGÓN.**- Con todo respeto, licenciado Godoy, la alusión del viejo estilo priísta está en función del incumplimiento a la promesa de que no iba a haber desbandada de funcionarios, que se iban a incorporar al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

Por otra parte, a la ciudadanía el ingeniero Cárdenas le prometió que no iba a pedir licencia en su campaña en 97.

Por otra parte, Vicente Fox cuenta con un Congreso local pluripartidista; aquí, Cárdenas contaba con una mayoría de perredistas.

Queda de manifiesto su falta y su capacidad de negociación en lo referente en la Línea B del Metro. Tenemos aquí un subejercicio de 2,372 millones de pesos que ustedes hicieron y que con esto bien pudo haber alcanzado para concluir las

obras del Metro. Pero eso sí, 2.2 millones de pesos diarios se gastó la señora Robles en su imagen promocional...

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ha terminado su tiempo diputado Solís Obregón. ¿Desea usted contrareplicar, señor Secretario?

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra por 3 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Diputado Rolando Alonso, vuelvo a disentir de usted.

Yo creo que no hubo desbandada, sólo hubo 2 titulares de Secretaría que se retiraron; todo el mundo sabe que también con Vicente Fox varios funcionarios del gobierno guanajuatense se vinieron con él, empezando por Martha Sahagún y nadie dice nada.

Creo que eso no es tema, no creo que deba ser tema. Tampoco es cierto que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas haya dicho que nunca pediría licencia para ser candidato, siempre dijo que eso estaba para pensarlo en fecha posterior, pero nunca afirmó eso.

El voto de los ciudadanos fue el que le dio esa mayoría al Partido de la Revolución Democrática aquí en la Asamblea Legislativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia solicita muy atentamente a todos los asistentes a galerías se abstengan de emitir manifestaciones, como silbidos, para poder llevar a cabo con la corrección que merece esta sesión.

Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Edgar Torres Baltazar, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR (Desde su curul).-** Muchas gracias señor Presidente.

Compañeras diputadas; compañeros diputados.

De entre las facultades que esta Asamblea cuenta en diferentes ordenamientos para que los funcionarios de gobierno presenten e informen a esta Asamblea del Distrito Federal, consideramos que ésta es una facultad mayor con la que podemos contar.

En el futuro inmediato, nosotros, nuestra fracción se pronuncia para que podamos, ejercicio responsable, poderla conducir de manera seria, racional y que en todo caso derive en beneficio para la población del Distrito Federal.

Licenciado Godoy: Las preguntas que plantearemos están en relación con las facultades conferidas por la Ley Orgánica

de la Administración Pública del Distrito Federal a la Secretaría que usted representa.

Son ya muchos los meses en que algunos medios de comunicación han venido destacando sobre las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, existiendo en ello la sensación general de que el Gobierno de la Ciudad no atiende las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, situación que los legisladores del Partido de la Revolución Democrática solicitamos sea aclarada por usted, toda vez que al margen de la representación que actualmente ostentamos, como militantes a este partido y aún antes de su constitución, hemos sostenido que los derechos humanos no son sólo un aspecto fundamental, sino elemental para todos los ciudadanos que son dirigidos por un gobierno que se precia de ser democrático.

Por ello mismo preguntamos: ¿Cuál es la situación real y su relación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal? ¿Cuál en esta materia, los avances y pendientes registrados en el Distrito Federal?

En otro sentido, cuando se nos habla de un gobierno diferente, quisiéramos que con precisión se nos expusiera en qué somos diferentes de las administraciones pasadas, en relación a la atención de los sectores más vulnerables de la sociedad y qué programas concretos existen para revertir esta situación. En este mismo rubro preguntamos por el aspecto de las mujeres capitalinas.

Cuando se nos habla de un gobierno diferente, ¿qué se ha hecho para fomentar la creación de nuevos empleos?

Por último, en el informe que rinde a esta Asamblea del Distrito Federal, se menciona el cómo se canalizan las demandas presentadas por la sociedad y quisiéramos hacer una averiguación sobre el tema, toda vez que estamos en este recinto.

Como representantes populares los ciudadanos demandan nuestra intervención para la solución de sus problemas ¿Cuál es el tratamiento, seguimiento y mecanismos que el gobierno ha venido dando a las demandas presentadas a las dependencias gubernamentales por los diputados locales? Por la respuesta que sirva dar, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el señor Secretario de Gobierno, hasta por 5 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputado Edgar Torres:

Efectivamente, como ya lo comentamos, en materia de derechos humanos hemos sido impulsores de que en este

país, precursores incluso, no sólo nosotros, junto con otros, pero precursores de todas maneras, de que en las legislaciones, en los gobiernos existieran defensores de los derechos humanos, ombudsman o comisiones. Esto lo tenemos en el programa del Partido de la Revolución Democrática y los que cumplimos tareas de Administración Pública no olvidamos ese origen y por ello reiteramos con énfasis, con emoción que los derechos humanos deben de ser respetados y nosotros tenemos que hacerlo.

Su intervención me permite señalar que, por ejemplo, está en el debate público en el Distrito Federal ¿Por qué la Procuraduría no ha aceptado algunas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y cuál ha sido el papel que ha estado jugando el Gobierno del Distrito Federal en este sentido?

Les queremos decir a todas, a todos, a usted diputado Torres, que el Gobierno del Distrito Federal desde el 5 de diciembre de 1997 decidí, en cumplimiento a lo estrictamente establecido en el artículo 21 constitucional, respetar la autonomía técnica del Ministerio Público en el Distrito Federal. No hemos intervenido jamás, ni siquiera tenemos conocimiento de las resoluciones, por muy importantes que sean, que toma la Procuraduría General de Justicia; en algunos casos también nosotros nos hemos enterado por los medios de comunicación, como la mayoría de ustedes. Pero eso se debe a que de ninguna manera y jamás, porque estamos convencido de ello, interferiremos en estas resoluciones. El respeto al estado de Derecho empieza por respetar el cumplimiento estricto de las obligaciones que cada quien tenemos.

Nosotros no hemos estado de acuerdo a veces en algunas consideraciones o en algunos momentos de las resoluciones que determina la Procuraduría General de Justicia, pero las hemos apoyado absolutamente. Porque creemos que el Ministerio Público en este país, como otras instituciones de justicia, deben de ser respaldadas. Hay un procedimiento, hay un marco jurídico que marca ese procedimiento, hay unas leyes que señalan las atribuciones y cómo deben de resolver las autoridades ministeriales y hay también medios de impugnación para los ciudadanos, para los particulares que no estén de acuerdo con estas resoluciones y nosotros tenemos que respetar ese camino que la ley señala.

Por eso, también en materia de recomendación de derechos humanos, el Gobierno del Distrito Federal ha acatado todas, absolutamente todas las que le ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal e incluso estamos dando cumplimiento a muchas de 95 y 96 que quedaron pendientes del anterior gobierno. Pero a la Procuraduría, porque consideramos que ese es un debate estrictamente técnico jurídico, no hemos querido ni decirles sí ni no en relación a estas recomendaciones; sentimos que ahí hay una diferencia técnico jurídica y que tiene que resolverse a

la luz del derecho y no por intervenciones políticas del Gobierno del Distrito Federal. Esto tiene un costo, pero estamos dispuestos a pagarlo, porque la ley no debe de tener ningún uso de tipo político.

Somos un gobierno diferente, hemos atendido como política fundamental a las mujeres en el Distrito Federal. Nos falta mucho por hacer y espero en la siguiente ronda comentar el asunto del seguimiento a los asuntos que nos han presentado los diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Torres Baltazar, ¿desea usted replicar?

**EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR (Desde su curul).-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces, tiene usted el uso de la palabra, hasta por 1 minuto.

**EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR (Desde su curul).-** Gracias, muy amable. En términos de las nuevas preguntas, nos parece a nosotros importante que ese gobierno diferente pueda expresar de manera concreta cuáles han sido los programas, las medidas adoptadas para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, y también el tratamiento que se le ha dado en la relación con los diputados locales. Me parece importante, toda vez que estamos por emprender o hemos emprendido ya de manera reciente este camino de legislación y como representación popular que de hecho tendríamos que considerar como parte de la cultura política de este país, en los habitantes hay la sensación de que los representantes populares jamás responden a las expectativas o a las necesidades de la población. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Desea usted contrareplicar, señor Secretario?

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Bueno, solamente decirle que la experiencia que tuvimos con los anteriores diputados y diputadas a través de los módulos de atención ciudadana que establecieron y además de otros diputados y diputadas que al mismo tiempo que son representantes populares asisten con la dirección de alguna organización social, hemos tratado de darles seguimiento, pero hay casos, no sé, por ejemplo en poda de árboles, en bacheo, en banquetas, en servicios públicos donde ha sido por la cantidad; yo recuerdo de un diputado que nos presentó la solicitud de 3 millones de podas en la Benito Juárez, y pues eso es imposible para cualquier gobierno resolverlo, pero en lo posible lo hicimos.

Yo estoy seguro que vamos con ustedes y más si mantienen estos módulos de atención ciudadana, poder establecer un mecanismo que deje ahí la atención que nosotros, a través

de las diferentes áreas hemos tenido con los diputados y diputadas.

Los programas los mencioné, fundamentalmente de atención a la mujer, tenemos los programas estos de los centros de atención integral a la mujer, los CIAM en las 16 delegaciones; tenemos las UAVI que es otro programa para atender los problemas de violencia familiar, tenemos las clínicas de displasia; hay, creo, muchos programas en materia de atención a las mujeres, tenemos los programas estos de facilidades fiscales, en fin, los mencioné en mi intervención y creo que a esos me atengo para decir que por ese motivo, en atención a las mujeres, fuimos un gobierno diferente.

Yo con esto quisiera decirle que no tengo cifras de atención específica, por ejemplo, a las peticiones que nos hicieron los diputados, cuáles fueron las respuestas y cuáles no, porque sólo fueron a la Secretaría de Gobierno, sino que fueron a delegaciones y a distintas dependencias. Esperemos mejorar el procedimiento, el mecanismo de atención en los próximos meses y dejarlo de tal manera que ustedes puedan ser atendidos en esta parte tan importante de la tarea legislativa que es la gestión a los ciudadanos que habitan en los distritos que representan o con los que tienen compromisos en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.**- El desarrollo de la segunda ronda de preguntas será también de acuerdo a los 3 minutos por cada una de ellas y participarán los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, por el Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez; Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandro Díez Barroso Repizo, del Partido Acción Nacional; y Dione Anguiano Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO (Desde su curul).**- Para un gobierno de inspiración democrática, muchas veces la construcción de políticas públicas o para ser más preciso, en algunos casos la construcción de esas políticas públicas puede resultar bastante complejo, o también se presenta la posibilidad de que haya una serie de puntos finos que no se aprecien claramente desde la perspectiva de la opinión pública o desde la perspectiva de los ciudadanos o de los legisladores.

En los últimos comentarios que usted ha vertido sobre la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, y el respeto que ustedes tienen como gobierno al Ministerio Público, o la política en torno a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que ustedes han adoptado, podemos tener

un ejemplo claro y concreto de estos puntos finos que muchas veces no quedan muy evidenciados hacia afuera.

Con base en estas consideraciones, quisiera retomar la alusión que anteriormente hice a los poderes invisibles en la Ciudad de México, y preguntarle ¿Cuál es la política que el Gobierno de la Ciudad ha adoptado en esta materia?

Creo que hay muchos ejemplos. Ya mencioné algunos, pero vemos que el asunto podría extenderse a otros casos, como podría ser el ambulante o pudiera ser el caso de los giros negros o de las discotecas que tratan tan mal a los jóvenes, que no les dan el trato digno que ellos merecen y que inclusive hemos visto en la prensa reportajes recientes donde se pone en evidencia y de manifiesto esta actitud prepotente e irrespetuosa de los propietarios de las discotecas.

El tema creo que es muy complejo. Hemos visto un proceso de extensión, de crecimiento de muchos de estos fenómenos y por esta razón es que para nosotros, para Convergencia por la Democracia, sería muy esclarecedor poder tener la oportunidad de escuchar la explicación de esta política en torno a los poderes invisibles, para poder formarnos un juicio más amplio sobre ella.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En el uso de la palabra el señor Secretario, hasta por 5 minutos.

**EL LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Muchas gracias diputado Cuauhtémoc Velasco por sus comentarios, los compartimos.

También le queremos decir que este asunto de los que usted denomina poderes invisibles o que otros han llamado poderes informales, que existen todavía en la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal en cada caso ha decidido enfrentarlos de acuerdo a las características del: ambulante, giros negros, en limpia, en hospitales, en la Tesorería, en policía, en reclusorios, en plazas de trabajadores, en todo esto que hay poderes invisibles, informales, que mantienen espacios de poder, que generan mucha corrupción; lo único que le puedo decir es que hemos puesto nuestro mayor esfuerzo y nuestra mayor voluntad política en eso.

En materia de ambulante ya hemos hablado que hemos respetado, hemos intentado que se respete el Bando sobre el Comercio en Vía Pública en el Centro Histórico; hemos intentado que el Programa de Reordenamiento presentado y aprobado por esta Asamblea Legislativa se cumpla; hemos buscado, a través de todos los caminos, combatir el corporativismo que se da en el ambulante, por cierto aquí me faltó transporte público.

Giros negros. En ese sentido no sólo ha habido una lucha política contra lenones, contra poderes económicos poderosos, incluso contra crimen organizado que está detrás, sino también hemos tenido que dar una batalla jurídica. Los que se dedican a esta actividad tienen grupos, despachos de abogados dedicados de tiempo completo a la defensa de ellos y han contado desgraciadamente a veces con complicidades no sólo del gobierno, sino de funcionarios, sino de juzgadores en algunos casos.

Por eso los amparos, las resoluciones, las suspensiones provisionales que se les otorgan no permiten combatir con la firmeza que nosotros quisiéramos, entendido como giros negros por cierto, porque así lo denomina la legislación vigente, yo creo que vamos a buscar que esta denominación se modifique, es aceptable la crítica de la diputada Enoé, pero así lo denomina la ley actualmente.

En limpia en hospitales, en tesorería, en policía, en reclusorios, en transporte público hemos buscado por todos los medios, fundamentalmente sustituyendo los mecanismos de funcionamiento de estas áreas, teniendo un compromiso con la transparencia y la honestidad para eliminar los poderes que se mueven y que mantienen cotos de poder y que además generan mucho grado de corrupción. Sin embargo, todavía ahí hay mucho camino qué recorrer.

Yo creo que en algunos casos también nos enfrentamos a la necesidad de respetar las decisiones que al interior de sus organizaciones se dan a veces entre ciertos grupos sociales y sindicales, porque si ellos resuelven tener ciertos dirigentes, nosotros, con esta voluntad de respeto a la autonomía de quien la tenga conforme a la ley, como lo dijimos de la Procuraduría, también de las organizaciones de ciudadanos o de trabajadores, nosotros tenemos que respetar a los que son sus dirigentes y tratar con ellos a pesar de que sabemos que todavía en ese rubro hay mucho que combatir en materia de corrupción y de corporativismo y de clientelismo.

Yo espero, insisto, sin que sea satisfactoria esta respuesta, decirle que hemos puesto nuestro mayor esfuerzo; estamos seguros de que hemos iniciado un camino sin retorno en todos estos renglones, pero que estos poderes informales, estos poderes invisibles de ninguna manera todavía han sido eliminados o desterrados de la práctica política en el Distrito Federal desgraciadamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Velasco Oliva, desea usted replicar?

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).-** No.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, tiene el uso de la palabra y hasta por 3 minutos el diputado Jaime Guerrero Vázquez.

**EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Leonel Godoy, Secretario de Gobierno, del Gobierno del Distrito Federal:

Yo quisiera que ahondáramos un poco más en uno de los temas que sí se ha tocado de manera recurrente, pero me parece que podemos definir una serie de líneas de política más grande y una serie de datos que nos hacen falta, me refiero al tema de los derechos humanos.

Durante décadas la defensa de los derechos humanos unió a las oposiciones, a muchos de los que estamos aquí; incluso fue un punto de contacto con muchas organizaciones ciudadanas, usted lo recordará, en la década de los sesentas, setentas y ochentas. La defensa de las libertades civiles y democráticas, el derecho a ser juzgado, a ampararse contra los abusos del poder y la defensa de la vida misma se convirtieron en una bandera para muchos de los que estamos aquí; sufrimos persecuciones en un momento dado de nuestras vidas. Creo que se ha avanzado, la creación de las Comisiones de Derechos Humanos y la aparición de una incipiente cultura de derechos humanos.

La llegada de un gobierno de oposición nos pareció un buen presagio. Desde luego no esperábamos que mágicamente se detuvieran y resolvieran la inercia y la tradición de abusos de muchas autoridades, pero extraña y preocupa el silencio sobre el tema en el texto del tercer informe; se retoma en el documento que usted nos hizo favor de enviarnos, pero limitado sólo en materia penitenciaria y aún en este contexto la información es limitada.

Nos preguntamos y le preguntamos: ¿Cuál es la importancia que se le da a los Derechos Humanos en la Ciudad de México? ¿Cuántas observaciones han hecho las Comisiones de Derechos Humanos y en qué porcentaje se han atendido? Usted dice todas. ¿Cuántas son todas?

Qué acciones concretas, aquí hay otro tema que no es numérico, pero que también me gustaría, señor Secretario, que usted nos contestara, ¿qué acciones concretas se han realizado para consolidar la cultura de los derechos humanos entre las corporaciones policiacas y los funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal?

La independencia del Ministerio Público y la Procuraduría nos parece loable en este punto, pero nos preocupa que pudiera dar pie para que se soslayan algunas obligaciones que se deben contestar.

Por último anotaríamos, en contraposición, ¿cómo le hacemos para que la defensa de los derechos humanos no sea un impedimento para cumplir la ley? Hay muchos policías que se quejan de esto, cómo le hacemos.

Para terminar, quisiera decirle que para Democracia Social la defensa de los derechos humanos no debe ser un ariete para golpear a nadie mientras se ocultan los cadáveres propios en los armarios. Perfeccionemos la democracia, ese es el objetivo de los derechos humanos.

Por su respuesta, muchas gracias señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra señor Secretario, hasta por 5 minutos, para dar respuesta a la pregunta.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputado Jaime Guerrero, su intervención es absolutamente cierta. Yo creo, lo comentamos al leer mi documento, que por convicción e historia nosotros somos defensores de los derechos humanos.

También creo que el Partido de la Revolución Democrática, en su caso cuando algunos fuimos legisladores, impulsamos las reformas a la Constitución y a las leyes ordinarias para que existan estas comisiones. También nos opusimos a que tuviera limitantes en su actuación; esta decisión de que en materia laboral y electoral no tiene competencia, nosotros siempre nos opusimos; también por cierto en lo particular, yo creo que ni aún en la materia jurisdiccional, aunque con reglas muy precisas para que no se conviertan a su vez en juzgadores, que ese es un grave problema en este momento en el litigio que tienen con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Pero aún en esa materia, insisto, con reglas muy precisas, también deberían, en mi opinión, tener atribuciones para intervenir las Comisiones de Derechos Humanos.

También es cierto que una cultura de derechos humanos es todavía incipiente y nos debemos hacer cargo todos por esto y buscar que se difunda y se desarrolle más en el Distrito Federal.

Por eso, no podemos estar en desacuerdo con todos los planteamientos que usted hizo.

Tampoco podemos, ante este dilema, que pudiera incluso no serlo tanto, de cómo hacer que se cumpla la ley respetando irrestrictamente los derechos humanos. En mi opinión personal, tiene más que ver más que con la ley, con la concepción y la cultura que tenemos sobre los derechos humanos. Me parece que está claramente definido este dilema por nuestro actual sistema jurídico, me parece que el ámbito de competencia de las autoridades cuando combaten el delito fundamentalmente, permite este procedimiento que las normas jurídicas establecen, permite que se respeten los derechos humanos; lo que sucede es que también son apreciaciones humanas, son valoraciones personales las que se dan.

Yo creo que, efectivamente, por ejemplo, en el caso de los reclusorios, el 90% de la población penitenciaria son gente de humilde condición; sin embargo, eso no me lleva a afirmar categóricamente que sólo los pobres delinquen o que sólo o exclusiva y absolutamente sólo a los pobres se les castiga por cometer delitos, pero pareciera porque así está la población penitenciaria.

También, usted platica con cualquier interno, con cualquier sentenciado y nadie está conforme con su resolución, la inmensa mayoría, basta ver los procesos penales, la inmensa mayoría dicen que son inocentes, a contrario a veces de lo que establecen las constancias procesales.

Entonces, el asunto del dilema entre la defensa de los derechos humanos y el cumplimiento de la ley yo creo que se resuelve con el cumplimiento de la ley, pero con el cumplimiento de la ley tanto por las autoridades como por los ciudadanos, y por eso me atrevería a decir que es un dilema falso y que sí se puede hacer que se cumpla la ley y que sí se puede hacer que se respeten los derechos humanos.

Por último, le quisiera mencionar que en materia de recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, nosotros sólo hemos recibido 9, este gobierno, y todas las hemos acatado, todas. No sé, le puedo mencionar la de Reclusorios, le puedo mencionar la de Defensoría de Oficio, le puedo mencionar 2 que se han dado en materia de expropiaciones, que ha sido condenado el gobierno a pagar las indemnizaciones a estos ciudadanos, son de las que me acuerdo en este momento.

En materia de recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia, ya establecí el criterio de este gobierno. Podemos o no estar de acuerdo, pero respetamos ese criterio porque hasta este momento las que se han hecho a la Procuraduría, que no ha aceptado, se refieren a valoraciones técnico jurídicas y por eso el gobierno ha sido respetuoso de estas decisiones de la Procuraduría General de Justicia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Guerrero Vázquez, ¿desea usted replicar?

**EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra por 1 minuto.

**EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).-** Solamente para reiterar una de las preguntas. ¿Qué acciones concretas se han realizado para consolidar la cultura de los derechos humanos entre las corporaciones policiacas y los funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal? No me refiero ya en este caso a las

recomendaciones, sino a una iniciativa del propio gobierno tendiente a que cada vez menos se abuse de los derechos humanos digamos de la ciudadanía o de delincuentes potenciales.

Por otra parte, mi impresión, y quisiera que ahondara usted en su comentario, es que todavía hay una parte en la ley que es tierra de nadie en donde desgraciadamente se confrontan el tratar de cumplir justamente los derechos humanos, por una parte, y la aplicación que tienen los cuerpos policíacos cuidando siempre de no transgredir esto. En los últimos meses han salido una serie de casos en los que esto se ha acentuado.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Licenciado Leonel Godoy, tiene usted 3 minutos para su contrarreplica.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Muchas gracias. Mire, diputado Guerrero, yo insisto que me parece que no hay esta tierra de nadie en la ley, cuando menos desde mi apreciación como abogado.

Creo que lo que sucede es que a veces el comportamiento de algunas autoridades rebasa lo que las leyes establecen. Por ejemplo, en materia de procuración de justicia existe muy poco conocimiento que quienes deben de realizar la investigación de los delitos, de quienes deben de combatir el delito por mandato del artículo 21 constitucional, es el Ministerio Público.

Entonces, cuando la policía no actúa bajo 2 supuestos; flagrancia o por orden del Ministerio Público, por orden de autoridad judicial, evidentemente que se están excediendo en las atribuciones que la ley le da y pueden ser por ese motivo sujetos de recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos, porque pueden violar los derechos humanos de ciudadanos en virtud de que no acatan lo que las leyes disponen.

Yo creo que por eso ocurre más que por que la ley tenga algún vacío en esta materia. A mí me parece que no pudiera ser, pero yo no lo encuentro en este momento.

Las acciones del gobierno en materia de derechos humanos, son quizá en eso porque hemos sido respetuosos de dos instancias, que son los que deben de actuar con mayor intensidad en esto, quizá por eso hemos actuado de una manera conservadora. Esto es, la Asamblea Legislativa es la que tiene las atribuciones para legislar y modificar todo lo que se refiere a la acción, a la actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de su integración.

Por otro lado, la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por esa autonomía que también a ellos se las respetamos absolutamente, el Gobierno del Distrito Federal tiene una relación ordinaria, de trabajo, de

comunicación permanente, pero sólo en materia, cuando menos en lo que yo conozco, sólo en materia de reclusorios, nos ha dado propuestas que por cierto todas las que nos hizo formaron parte de la Ley de Ejecución de Sanciones en el Distrito Federal.

Quizá por eso no tenga al Gobierno del Distrito Federal unos programas específicos, salvo lo que establecen los propios programas de capacitación de las fuerzas públicas, y una de las materias que se imparte es precisamente el respeto, la cultura de la defensa de los derechos humanos en el Distrito Federal, acatando y aplicando siempre la ley en la actuación de estos servidores públicos.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la diputada Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista en México.

**LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA (Desde su curul).**- Gracias.

En relación con el sistema de automatización de aduanas que menciona en su informe dentro del rubro de readaptación social, señor Secretario, favor de precisarnos a cuánto asciende el costo del proyecto. ¿Cuál es el costo de su ejecución? ¿En qué etapa de avance se encuentra el sistema? Gracias por su respuesta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Leonel Godoy.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Muchas gracias.

Diputada, la mecanización de las aduanas, que es parte del programa del combate a la corrupción en los reclusorios, es un proyecto apenas iniciado, pero cuyo valor original fue de 29 millones de pesos y que está en este momento sujeto al análisis del Comité Técnico del Fideicomiso sobre Seguridad Pública en el Distrito Federal, que es quien está aportando los fondos para la construcción de este sistema en los reclusorios y en las penitenciarias del Distrito Federal.

Su avance es que en este momento simplemente acaba de presentar la convocatoria para que los distintos especialistas, las empresas especialistas en esto concurren a fin de que bajo esta licitación pública se pueda elegir a una que lo construya. Creemos que por su sencillez pueda estar antes de concluir la administración, esto es al finalizar el mes de noviembre.

**LA C. PRESIDENTA.**- Esta presidencia pregunta a la diputada Luna Coria si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA (Desde su curul).**- Señor Secretario, ¿entonces qué va a pasar con el trato digno y humano que merecen todos y cada uno de los visitantes de los internos?

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Gobierno, hasta por 3 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Diputada Luna Coria, precisamente uno de los objetivos es dar un mejor trato a la visita en los Centros Penitenciarios y de Reclusión del Distrito Federal.

Como ustedes saben, el Distrito Federal es el único que tiene en todo el país un sistema de visita tan laxo, tan generoso; son 4 días a la semana las que en este reglamento que mencionaba el diputado establece como obligación de que pueden visitar a los internos y a las internas en el Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Esto significa que tenemos normalmente los martes y jueves una afluencia aproximada de 40 mil, 50 mil visitantes entre los 2 días; pero entre el sábado y el domingo tenemos una visita diaria de más de 60 mil personas. Esto, porque además no hay una clasificación adecuada, hace que en la misma fila vayan la familia de alguien que cometió un delito imprudencial, que chocó su auto, que lesionó a una persona al ir manejando, con los familiares de grandes capos, de gente importante del crimen organizado, y también por lo mismo que el Sistema de Aduanas que actualmente tenemos con personal, con personas nada más, no es suficiente y hay mucha queja y además bastante manejo en corto de dinero por el tipo de ropa, por el tipo de zapatos, porque no están registrados en el archivo que se tiene.

En fin, la mecanización, más la posibilidad de que el Reglamento de Reclusorios reduzca o discrimine más bien la visita, es lo que creemos que puede darle un mejor trato más digno y eliminar la corrupción en las Aduanas, en los Centros de Reclusión del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.**- Continuando con el orden establecido, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el diputado Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).**- Señor Secretario:

Yo celebro que su partido sea gobierno, porque lo obliga, después del ejercicio del voto popular, a la responsabilidad, al acuerdo y al ejercicio de la crítica y de la autocrítica.

El Partido de la Revolución Democrática es un partido luchón y en algunas reivindicaciones de algunas veces hemos compartido visiones, aunque no siempre compartimos ni los mecanismos ni los métodos; el Partido de la Revolución

Democrática ya es gobierno y no es oposición fácil, y a veces lo hace bien y a veces no lo hace tan bien.

Estamos en este ánimo y en esta coyuntura aprendiendo todos. Por ello, con mucho respeto, lamento que en la voz de la Jefa de Gobierno y en la de usted exista un triunfalismo que no se sostiene en los hechos; después del Partido Revolucionario Institucional, el partido que más perdió en el Distrito Federal fue el suyo. Aquí en esta Asamblea tenían 38 diputados, hoy sólo tienen 20, más otros tantos que no ganaron en la elección federal, además de haber perdido 6 delegaciones.

Le reconozco a usted que ha crecido la confianza en el diálogo y en la posibilidad del acuerdo en beneficio de los habitantes de esta ciudad, pero señor Secretario, le ruego que nos escuche para abonar en el ánimo del acuerdo y la negociación y para que escuche nuestros representados.

En ese sentido, estoy seguro de que usted reconocerá en el empleo, uno de los elementos indispensables para el buen desarrollo de la sociedad. El empleo es la única manera verdaderamente útil y racional para la distribución del ingreso; el empleo cuestiona el tejido social y le sirve de cimiento a la sociedad para el desarrollo de todos los aspectos de la vida cotidiana de los habitantes capitalinos. Sin embargo, como usted sabe, para generar empleos hay que tener también empleadores, y esos sólo se logran con inversión pública o privada.

En su informe hay logros, estamos de acuerdo, pero permítame utilizar una cifra para formular mi pregunta. Durante los últimos 3 años, el desempleo en la Ciudad de México ha sido superior a la media nacional. A lo anterior, valdría la pena mencionar que la inversión pública se ha caído en más de la mitad, derivado de un subejercicio de 6 mil millones de pesos en 1999, lo que resulta lamentable porque ni siquiera teniendo el dinero para generar empleo se han abocado ustedes a mitigar tan agudo problema.

La inversión proveniente del extranjero a esta ciudad ha disminuido dramáticamente. Hasta 1997 dicha inversión era de 5,500 millones de dólares al año y el día de hoy apenas alcanzan 1,500; algo ha hecho el gobierno de su partido para que la inversión no se esté dando ni pública ni privadamente; de esa manera ¿Cómo podemos atender el gravísimo problema del desempleo? Por sus respuestas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En el uso de la palabra, el señor Secretario, para dar respuesta a la pregunta hasta por 5 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Muy bien. Muchas gracias, diputado Miguel González Compean,

por sus comentarios. Compartimos que uno de los métodos fundamentales de la política, es la crítica y la autocrítica.

En nuestra opinión y con mucha modestia tratamos de no ser triunfalistas. Sin embargo, tampoco yo no conozco ningún gobierno ni priísta ni panista ni perredista que no tenga que señalar las cifras que en su opinión significan avances en la gestión que realizan por mandato popular, fundamentalmente.

Por eso buscamos, que el documento que leí no tuviera ninguna actitud triunfalista; el tercer informe de trabajo de esta Secretaría, sí señala cifras, sí señala números, sí señala acciones, pero también hemos intentado y lo he reiterado en toda esta oportunidad que tengo de estar con ustedes, que no estamos satisfechos; pero corresponde, eso es parte de la autocrítica; a nosotros nos corresponde ser tolerantes con la crítica. Les toca a ustedes valorar y a la ciudadanía, lo que ha hecho este gobierno; a nosotros nos corresponde informar de lo que consideramos que han sido las acciones más importantes.

Por eso en relación al empleo, tampoco podemos dejar de decir que éste no es un asunto, quien lo cree así, estoy seguro que obviamente usted no lo dice por esa razón, no lo dice por eso, quien lo crea así que el empleo es un problema como por ejemplo el asunto de la seguridad pública, que se pueda resolver localmente, creo que está equivocado. Eso tiene que ver con una política económica nacional, tiene que ver con una visión de cómo debe de atenderse los procesos productivos en nuestro país, y por ese motivo los esfuerzos que un gobierno local haga, siempre serán insuficientes.

En materia de desempleo, nosotros creo que no hemos sido de ninguna manera triunfalistas. Sin embargo, tampoco aceptamos de que estemos arriba de la media nacional. Es cuestión de ver las cifras, es cuestión de que las comparemos, diputado González, y veamos este asunto, porque para nosotros no es así.

También, y eso tenemos tiempo discutiéndolo con los partidos de oposición en esta Asamblea Legislativa y con distintos actores políticos, tampoco consideramos que el Gobierno del Distrito Federal ha tenido un subejercicio del gasto, del presupuesto, en el Distrito Federal, ni en el 98, ni en el 99, y tampoco en este año del 2000.

Hemos dicho, como lo dijo la Jefa de Gobierno, que hay un ritmo, hay un ritmo de gasto del presupuesto y que por ese motivo, por su propia naturaleza, es en el último trimestre donde se debe de analizar finalmente qué se gastó y qué no se gastó.

No hemos podido ponernos de acuerdo los partidos de oposición y nosotros, en que no ha habido subejercicio. Yo creo que esto va a ser un debate interesante entre ustedes,

entre los diputados que comparten nuestro proyecto y también con las áreas que van a venir, que tienen que discutir con el asunto de los números con ustedes.

Hemos buscado, a través de varios programas, de fomentar el empleo, de fomentar la inversión en el Distrito Federal. También va a venir el Secretario de Desarrollo Económico. Yo lo único que le puedo decir, es que según nuestras cifras, no se ha caído la inversión en el Distrito Federal. Pero ese es un tema que se puede abordar y se pueden comparar las cifras. Por eso también nosotros en materia de empleo, creo que hemos puesto énfasis, hemos subrayado con muchos programas las ferias del empleo, la feria del empleo exclusiva para las mujeres, el trato a menores trabajadores, el número de asistentes a estas ferias, el número de solicitudes, el porcentaje atendido por las empresas que asisten a estas ferias del empleo, nos dan otras cifras a nosotros. Pero bueno, ese es un asunto que hay diferencias con ustedes y las respetamos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor diputado González Compean, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).**- Si señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene usted el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).**- Señor Secretario, creo que tiene usted razón en el hecho de que algunas de las cifras las habremos de evaluar en el transcurso de las distintas comparencias y ciertamente falta la evaluación que hará el propio órgano de nuestra Cámara para revisar la Cuenta Pública del gobierno que usted representa.

Sin embargo, hay una responsabilidad que sí pareciera estar en su ámbito y sencillamente la menciono. Pareciera extraño, por lo menos no parece del todo lógico y sostenible, el día de hoy, que siendo un tema tan importante la cuestión del empleo, siga siendo una Subsecretaría dentro de la Secretaría General de Gobierno. Habría ahí la necesidad de construir un espacio institucional que ofreciera una alternativa distinta y la coordinación necesaria con los distintos órdenes, tanto federal como al interior del gobierno del Distrito Federal, para generar un espacio institucional que permitiera resolver o atender esta cosa con la debida atención.

Le agradezco mucho.

**EL C. PRESIDENTE.**- En el uso de la palabra el señor Secretario, hasta por 3 minutos.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- Muchas gracias.

Bueno, efectivamente nosotros no estamos conformes con este espacio institucional; fue por primera vez este gobierno el que creó una Subsecretaría, creó una Procuraduría de Defensa del Trabajo, pero bueno, aquí hay varios problemas, entre ellos el crecimiento de la burocracia no es, diríamos, el camino más correcto, pero también por otra parte la necesidad de gente dedicada de tiempo completo a ello. Esto lo tendrá que sopesar la próxima administración y ustedes y a lo mejor se crea una Secretaría del Trabajo, aunque el problema del empleo tiene que ver con políticas públicas y no necesariamente con aparato burocrático.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el diputado Alejandro Díez Barroso Repizo.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DÍEZ BARROSO REPIZO (Desde su curul).-** Con su venia señor Presidente.

Señor Secretario Leonel Godoy Rangel:

Usted ya nos comentó su compromiso para resolver de la mejor manera las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos. El pasado 18 de septiembre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal giró la recomendación 9/2000 referente a la queja presentada por el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, por el caso de la averiguación previa sobre los malos manejos en la Policía Auxiliar del Distrito Federal ¿Cómo Secretario responsable de la política interior dentro del Gobierno de la Ciudad de México nos puede decir qué acciones se van a tomar para que se cumpla con dicha recomendación?

Para lograr tener un mejor clima de seguridad pública en nuestra ciudad se requiere de una intensa y eficaz coordinación entre los cuerpos policiales y los de procuración de justicia ¿Qué nos garantiza que pudiera haber una adecuada coordinación si entre los titulares de las principales instituciones de seguridad pública en nuestra capital, ni siquiera existe un buen trato entre ellos ni entendimiento o así lo podemos ver en las notas periodísticas de las últimas semanas?

Por otro lado, el Jefe de Gobierno electo en varios actos ha presentado la propuesta de descentralización del mando y en parte la descentralización administrativa de la policía hacia los nuevos Jefes Delegacionales de nuestra ciudad ¿Cómo responsable de la coordinación entre las diversas instituciones del Gobierno del Distrito Federal y como abogado nos puede presentar su posición al respecto?

Para la gobernabilidad en una ciudad como la nuestra resulta de gran importancia la atención y participación de todos los sectores de la población para la toma de decisiones ¿Por

qué ha esperado a que los problemas se conviertan en cierre de calles por los vecinos o de cierre de calles por mismos policías para poderlos atender? Ejemplo de ello son los proyectos de un edificio de la Procuraduría del Distrito Federal; en el edificio de Banobras, en Tlatelolco; otro el Instituto de Capacitación de la Policía Federal Preventiva, también en un predio de Banobras en la colonia Del Valle, o el desquiciamiento que varias ocasiones tuvimos en la ciudad por el cierre de calles por policías, tanto preventivos como auxiliares

¿Por qué esperar a que existan enfrentamientos entre estudiantes o entre policías y no atender las denuncias presentadas anteriormente? Ejemplo de esto son el caso del enfrentamiento de ayer en la Vocacional 10 y el que existió entre policías auxiliares en semanas pasadas. En estos ejemplos, estos hechos se dieron después de denuncias presentadas.

Concluyo esto, señor Secretario, no es el orden y la paz públicos que necesita la ciudad para que exista una verdadera gobernabilidad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra el señor Secretario de Gobierno para dar respuesta a la pregunta.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Bueno, en relación a la recomendación que la Comisión de Derechos Humanos hizo sobre la queja del Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, no del titular, nosotros ya fijamos nuestra posición en este sentido en este recinto, pero aún más, nosotros hemos dicho que la Procuraduría tiene 15 días, que aún no concluyen, para que reflexione serenamente cómo va contestar a esta recomendación, pero lo que resuelva la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en acatar o no esta recomendación, el Gobierno del Distrito Federal lo va a respetar absolutamente, porque ahí nuevamente es un asunto de valoración técnico jurídica sobre la integración de una averiguación previa que por mandato constitucional es monopolio exclusivo del Ministerio Público. Vamos a ver en qué sentido se pronuncia la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, son 15 días que todavía no se vencen.

La necesaria coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ahí está la vista, se da constantemente. Yo creo que las diferencias, los puntos de vista jurídicos distintos, que creo que es donde está el problema, el Secretario de Seguridad Pública que dice que hay delito y la Procuraduría, que por cierto es la que por mandato constitucional decide si ejerce o no la acción penal, dice que no. Esto es nuestra opinión es un asunto estrictamente técnico jurídico, no es un asunto político.

En muchas materias, en muchos casos, que obviamente no son de la misma atención de la opinión pública, hay muestras claras que ambos son institucionales, que ambos se unen para combatir la delincuencia. En las reuniones del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal los dos están presentes y los 2 participan y acuerdan cómo se va a actuar en materia de seguridad pública en el Distrito Federal. Ambos son miembros del Comité Técnico del Fideicomiso de Seguridad Pública del Distrito Federal y ambos asisten, incluso es presidido por el Procurador General de Justicia, y ambos asisten y se ponen de acuerdo para ver qué presupuesto se le entrega a la Procuraduría, qué presupuesto se le entrega a reclusorios y qué presupuesto se le entrega a la Secretaría de Seguridad Pública para combatir la delincuencia en el Distrito Federal y para dar una mayor seguridad pública a los capitalinos.

No es que esperemos que los problemas estallen en las calles, que se cierren las vialidades por este motivo; lo que se refleja efectivamente es esta manifestación, pero normalmente yo no conozco todavía ningún caso donde previamente nosotros no hayamos platicado con los grupos de vecinos, con los estudiantes o con las organizaciones sociales cuando nos van a bloquear una vialidad; siempre hablamos con ellos, pero la mayoría de estos casos, como es el caso por ejemplo ayer del Politécnico, es una dependencia, es una institución educativa federal; los delitos que ahí se cometen, que denunciaron los padres de familia, son delitos del orden federal, es distribución de droga.

Lo que hizo ayer la Secretaría de Seguridad Pública, lo que aseguró fueron elementos de un delito de orden federal. La administración, el manejo de los centros educativos del Politécnico que son de índole federal.

Nosotros no rehuimos los problemas y acudimos; sin embargo, vale la pena recalcar que esto que ocurrió ayer en estricto derecho quien debió haber estado ahí era la Policía Judicial Federal y no la Policía Preventiva del Distrito Federal, pero tenemos que intervenir porque es nuestra obligación, a veces olvidando que no es ni siquiera nuestro ámbito de competencia.

Efectivamente sobre Banobras, sobre la Policía Federal Preventiva, tenemos diferendos, pero recuerde que hay una normatividad y que el gobierno está obligado a cumplir, en algunos casos lo hacemos aún en contra de nuestra voluntad, no sólo de los vecinos.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Desea replicar, diputado?

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DÍEZ BARROSO REPIZO (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DÍEZ BARROSO REPIZO (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, sería penoso que ni siquiera la responsabilidad estipulada por la ley pudieran cumplir el Procurador y el Secretario de Seguridad Pública.

Por otro lado, le reitero la petición de su opinión sobre la propuesta del Jefe de Gobierno electo, sobre la descentralización de los mandos de la policía hacia los jefes delegacionales. Para nosotros es muy importante saberlo, usted ha sido el responsable en esta última parte de la política interior y de los trabajos de coordinación.

Por otro lado, los hechos están, la cuestión de Banobras y la Policía Federal Preventiva, se acudió al Gobierno de la Ciudad de México y mejor los vecinos acudieron a candidatos electos para que sirviéramos como mediadores; en lugar de ser el Gobierno de la Ciudad, nosotros fungimos como mediadores entre Policía Federal Preventiva y vecinos de la colonia.

Muchas gracias por su opinión, que espero que en esta ocasión sí vierta.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra el licenciado Leonel Godoy, para dar respuesta.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Quien clausuró el edificio, que es propiedad de Banobras y que lo va a utilizar la Policía Federal Preventiva, fue la delegación, no fue ningún representante popular electo, fuimos nosotros por convicción, obviamente también tomamos en cuenta la opinión de los vecinos, pero hubo una posibilidad jurídica y la aprovechamos y fue clausurado. Están inconformes la Policía Preventiva, ellos dicen que es para una academia, no para oficinas, ni siquiera para grupos operativos y van a interponer los recursos que la ley les concede, y si esos recursos son en favor de ellos, nosotros como autoridad tenemos que respetarla aunque los vecinos no estén de acuerdo. El derecho de uno es el derecho de todos, y el derecho de todos es derecho de uno.

La descentralización de la Policía Preventiva, nosotros no podemos hacer juicios, no queremos hacer juicios sobre las decisiones del próximo gobierno, no va a estar en el ámbito de nuestra competencia. Sólo le quiero decir que en estos dos meses que vamos a estar, se actuará ahí exclusivamente como lo establece actualmente la Ley de Seguridad Pública y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, esto es, continuará la Policía Preventiva en los términos que ustedes la conocen, no descentralizada, sino sólo desconcentrada.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra y hasta por 3 minutos, la diputada Dione Anguiano Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES (Desde su curul).**- Señor Secretario; Mesa Directiva. Quisiera agradecerle, aún cuando se escuchan algunos comentarios, me gustaría más responder que preguntar pero su papel es responder y el mío es preguntar, entonces vamos a lo siguiente.

En la tercera sesión plenaria de la Comisión Ejecutiva de la Coordinación Metropolitana se acordó la realización de las consultas con la Federación para crear un Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos, lo que nos parece importante. Si consideramos que la infraestructura urbana y los servicios son fundamentales para garantizar el funcionamiento del espacio metropolitano, la pregunta es: ¿Hasta el momento cuál es la situación que guardan las mencionadas consultas? Y desde su punto de vista, en términos económicos, ¿cuántos recursos debería de tener el mencionado fondo?

Aquí hemos oído las recomendaciones que se han hecho por la Comisión de Derechos Humanos. Yo quiero que usted nos amplíe respecto a la recomendación que se recibió, la 4/2000 que emitió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal el pasado 5 de abril, en donde se presenta una serie de orientaciones sobre el servicio de defensoría de oficio y que, sin embargo, usted señala en su informe que tales acciones iniciaron 2 años de haberse emitido la recomendación. ¿Nos podría indicar, entonces, con mayor detalle cuáles fueron las acciones emprendidas antes de la recomendación?

En cuanto a las modificaciones efectuadas a la Ley de Ejecución de Sentencias, en el informe que nos presenta se señala que se recibieron 5,423 expedientes, lo que les permitió otorgar un total de 1,485 libertades provisionales en las diferentes modalidades en lo que va de este año y 2,625 en lo que en la actual administración se ha dado. Sin embargo, quisiera preguntarle, ¿cuáles son los criterios particulares que se han establecido para aplicar las mencionadas liberaciones? Y dentro de sus planes, ¿cuál sería la meta que se alcanzaría a concluir en la presente administración?

En su informe, indica la necesidad de incrementar sustancialmente al personal de seguridad que existe en los reclusorios. ¿Nos podría señalar con mayor precisión la relación existente entre el número de reclusos y el personal utilizado y cuáles serían sus necesidades concretas?...

**EL C. PRESIDENTE.**- Ha concluido su tiempo diputada.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES (Desde su curul).**- Concluyo, ...del personal que se tiene. Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra y hasta por 5 minutos el señor Secretario de Gobierno para dar respuesta a la pregunta.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.**- En relación al fondo metropolitano, se está planteando que sea para el ferrocarril suburbano, para algunos arcos viales y también incluso, para el asunto de la urgente construcción de aeropuerto o en otro lugar, el aeropuerto internacional que está actualmente en la ciudad y que quizás se ubicara en otra parte, ya no necesariamente el Distrito Federal.

En esto ya lo comenté, las reuniones de la Comisión Ejecutiva Metropolitana, no han tenido los resultados que esperábamos, yo no me atrevería a señalar un monto, no lo sé, quizá a lo mejor el ingeniero Cesar Buenrostro lo pudiera mencionar, pero no tengo absoluta idea de cuánto cueste construir el nuevo Aeropuerto Internacional ni este ferrocarril suburbano que partiría en principio de Buenavista hacia el Estado de México, utilizando la infraestructura ferroviaria que ya existe.

No tengo una cifra, absolutamente le digo que eso no tengo idea de cuánto sería el fondo que se tuviera que aportar.

Lo que veo es que hay muchas dificultades en el mecanismo, hay muchas dificultades porque se requiere de la participación del Gobierno Federal también en eso.

La recomendación que emitió la Comisión de Derechos Humanos sobre el funcionamiento de la Defensoría de Oficio, nosotros consideramos que no está en el ámbito de competencia de la Comisión evaluar la Administración Pública, porque a qué se refirió. Bueno, a los bajos sueldos que tenían los defensores de oficio, a los espacios tan reducidos que tienen los defensores de oficio, a la necesidad de dignificar y de fortalecer esta función que evidentemente nadie puede estar en contra.

Sin embargo, el presupuesto del Distrito Federal no permite dar saltos espectaculares, se pueden hacer sacrificios en algunos aspectos quitando a otros para cumplir emergencia que tengamos o problemas graves.

Esto lo dijimos, está también en el documento final que leí. A pesar de eso, nosotros aceptamos la recomendación porque simplemente sentimos necesario que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sean aceptadas absolutamente en aquellos casos que no invada competencias de otras instancias o de otras dependencias.

El Gobierno del Distrito Federal desde que llegó, inició una reestructuración de este órgano tan noble y tan necesario de fortalecer que es el de la Defensoría de Oficio, precisamente para que no haya tantos presos pobres que quizá lo sean por la falta de una defensa adecuada.

¿Por qué dijimos que lo iniciamos? Porque se buscó mejorar sus condiciones de vida, se homologaron sus salarios con

los de los Agentes del Ministerio Público que están en los Centros de Reclusión adscritos a los juzgados, que reúnan además los requisitos que tienen los propios Agentes del Ministerio Público; porque hay muchos Defensores de Oficio que no reúnen estos requisitos, que no son abogados titulados y que por lo tanto no se puede homologar a lo que gana un Agente del Ministerio Público en el Distrito Federal.

Se ha dignificado sus espacios, se ha buscado darle una mayor atención por la Consejería Jurídica, que es de donde depende la Defensoría de Oficio y creemos que ahí, en este rubro de Defensores de Oficio, no por la recomendación, sino por convicción, pero coincidiendo con la recomendación, uno de los avances más importantes que ha tenido el Gobierno del Distrito Federal es precisamente en materia de Defensoría de Oficio.

Los criterios para aplicar las libertades anticipadas, depende si es la preliberación y otras, sólo se establece en la ley.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, ha concluido su tiempo. Perdone, usted.

¿Desea usted hacer uso de su derecho de réplica, diputada?

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES (Desde su curul).-** Sí. Le agradezco y no nos dio tiempo para contestar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted 1 minuto para ello.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES (Desde su curul).-** Yo quisiera hacer una reflexión, Secretario.

Está por concluir el primer gobierno electo democráticamente, además se inició el tránsito a nivel nacional hacia un sistema democrático, donde la consolidación de los derechos políticos de los ciudadanos de la capital deben de formar parte de la agenda nacional.

La transición entre el actual Gobierno de la Ciudad y el que tomará posesión en diciembre, se ha venido realizando de manera ordenada y en calma. Aquí no hay falsos protagonismos, ni luchas internas, es más, no existen fideicomisos o recursos económicos para los equipos de transición; porque desde nuestra posición como partido y como gobierno entendemos la responsabilidad de actuar de manera transparente y apegada a derecho. Tampoco, hay benefactores que después exijan su parte en el gobierno como resultado de sus donaciones.

El próximo domingo asumiré el reto de gobernar a nivel delegacional; los ciudadanos que fueron electos...

**EL C. PRESIDENTE.-** Ha concluido su tiempo para formular su réplica, diputada. Le ruego que concluya.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES (Desde su curul).-**...los delegados que fueron electos en julio pasarán a tomar protesta en esta Asamblea.

Frente a los nuevos tiempos que hoy ya vivimos...

**EL C. PRESIDENTE.-** Respetuosamente le ruego que concluya, diputada.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES (Desde su curul).-** ...la discusión seria y comprometida con la ciudadanía y sus habitantes, deberá ser el activo más importante de los gobernantes y de los representantes populares.

Gracias por su respuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra el señor Secretario, hasta por 3 minutos, para dar respuesta al planteamiento.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Muchas gracias.

Yo comparto este último mensaje de usted, diputada Dione Anguiano, y quisiera aprovechar por eso lo que me faltó de decir en materia de readaptación social porque fueron muy importantes sus preguntas.

No quisiéramos que quedara así en el aire que los criterios que utilizan las autoridades penitenciarias y el subsecretario de gobierno para otorgar estas libertades anticipadas, llamadas así en su conjunto.

Conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones, hay 4 tipos de estos beneficios: El tratamiento preliberacional, la libertad preparatoria y la remisión parcial de la pena, así como la nueva externación provisional que nosotros coloquialmente le hemos denominado "cárcel abierta".

Para cada caso, esta Ley de Ejecución de Sanciones Penales establece una serie de requisitos para que se cumplan, fundamentalmente tienen que ver con cuestiones todas en términos generales con el comportamiento en internación, la dedicación al trabajo y a la educación, el tiempo que tengan de internación y los casos específicos, por ejemplo en esta nueva figura de tratamiento en externación, aunque aquí también hay una regla general para todos, que es el asunto de la reparación, garantizar la reparación del daño, pero en el caso de la externación provisional, tiene algunas diferencias con las otras que se refiere fundamentalmente a que no sean delitos graves, a que sean primodelincuentes y con estas características, reuniendo estos requisitos es como la autoridad penitenciaria y el Subsecretario de Gobierno, deben otorgar esas libertades anticipadas. ¿A qué me refiero con qué deben, porque es obligatorio? A diferencia

con la Ley de Ejecución de Sanciones que anteriormente dejaba discrecionalmente que la autoridad penitenciaria lo resolviera, y si reunidos estos requisitos, la autoridad penitenciaria no concede este beneficio de libertad anticipada, pueden acudir en un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para que resuelva en definitiva y su fallo es inapelable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia agradece en todo lo que vale la presencia y la comparecencia del señor licenciado Leonel Godoy Rangel, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, así como las respuestas que ha brindado a los planteamientos formulados por las compañeras y compañeros diputados.

Esta Mesa Directiva se congratula por el ambiente de respeto y civilidad con que ha transcurrido esta sesión de comparecencia, y advierte que es el clima precisamente que permite construir acuerdos para seguir avanzando en nuestra obligación primigenia, que es la de servir a la ciudad.

Muchas gracias, señor Secretario, por su presencia.

**EL C. LICENCIADO LEONEL GODOY RANGEL.-** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a todas las diputadas, a todos los diputados por esta valiosa posibilidad de haber intercambiado puntos de vista con ustedes. Gracias a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvanse los integrantes de la comisión de cortesía acompañar, desde la tribuna hasta donde el señor Secretario designe para dar curso al resto de nuestra sesión.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria. 30 de septiembre de 2000

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Comunicación de la Comisión de Gobierno mediante el cual se formula un reconocimiento a la labor desempeñada por la Mesa Directiva designada para el mes de septiembre de 2000.

5.- Elección de la Mesa Directiva que funcionará para el mes de octubre del presente año, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.- Comunicación de la Comisión de Gobierno sobre la integración de las Comisiones de trabajo y Comités de la Asamblea.

7.- Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal que presenta la diputada Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Pronunciamiento en relación a la Asamblea Mundial de Pobladores, que presenta la diputada Eugenia Flores Hernández, del Partido del Trabajo.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**A las 16:30 horas.**

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En consecuencia, se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el sábado 30 de septiembre del año en curso, a partir de las 11:00 horas.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
II Legislatura.**

**José Coca González  
Oficial Mayor  
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso.**